

1-1-2004

## **Impacto del subsector cooperativo en el desarrollo económico del país durante la década comprendida entre 1992 y el 2002**

Liliana Astrid Chacón Murillo  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_administracion](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_administracion)

---

### **Citación recomendada**

Chacón Murillo, L. A. (2004). Impacto del subsector cooperativo en el desarrollo económico del país durante la década comprendida entre 1992 y el 2002. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_administracion/145](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_administracion/145)

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Administrativas y Contables at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Administración by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**IMPACTO DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DEL PAÍS DURANTE LA DÉCADA  
COMPRENDIDA ENTRE 1992 Y EL 2002**

**Autora  
LILIANA ASTRID CHACON MURILLO**

**Asesor  
ALVARO CHACON GOMEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
DIVISIÓN DE FORMACIÓN AVANZADA  
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
Bogotá, Colombia  
Septiembre de 2004**

**IMPACTO DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DEL PAÍS DURANTE LA DÉCADA  
COMPRENDIDA ENTRE 1992 Y EL 2002**

**Autora  
LILIANA ASTRID CHACON MURILLO**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
DIVISIÓN DE FORMACIÓN AVANZADA  
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
Bogotá, Colombia  
Septiembre de 2004**

Nota de aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

A mi familia por su permanente  
Apoyo y motivación para desarrollar  
este trabajo.

LILIANA

## **AGRADECIMIENTOS**

A ALVARO CHACON GOMEZ, Director del trabajo de grado por su orientación y dedicación para que el presente trabajo de grado llegara a feliz término.

A NIDIA JARAMILLO VILLEGAS, Secretaria de la decanatura de formación avanzada, quien aprobó el desarrollo del presente trabajo de grado.

A HENRY FAJARDO, lector del trabajo de grado, por los aportes realizados.

A CESAR AGUSTO BERNAL, docente de la asignatura de metodología de la investigación por su apoyo al proceso de investigación.

A todas las personas y entidades que se vincularon al trabajo y proporcionaron la información necesaria para realizar la investigación.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
OBJETIVO GENERAL .....	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
JUSTIFICACIÓN .....	4
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	7
GLOSARIO.....	8
CAPITULO 1. ANTECEDENTES DEL COOPERATIVISMO.....	9
1.1. Antecedentes en el mundo.....	9
1.1.1 Inicios del cooperativismo .....	9
1.1.2 Precursores del cooperativismo.....	10
1.1.3 Cooperativismo en Europa.....	11
1.1.4 Cooperativismo en América del Norte.....	11
1.1.5 Cooperativismo en América Latina .....	12
1.2. Cooperativismo en Colombia.....	13
1.2.1 Origen .....	13
1.2.2 Evolución del cooperativismo en Colombia.....	14
1.3. Marco legal del sector solidario colombiano.....	15
1.3.1 Definición.....	15
1.3.2 Principios de la economía solidaria.....	16
1.3.3 Fines de la economía solidaria .....	16
1.3.4 Características de las organizaciones de la economía solidaria.....	16
1.3.5 Organismo de vigilancia y control.....	17
1.3.6 Entidades del sector solidario .....	17

CAPITULO 2. COMPOSICION DEL SECTOR SOLIDARIO.....	22
2.1 Presentación.....	22
2.2 Composición del sector solidario en 1992.....	23
2.2.1 Análisis de la participación por clase de entidades.....	23
2.2.2 Distribución de asociados por clase de entidades.....	24
2.2.3 Composición de activos del sector por clase de entidades.....	25
2.2 Composición del sector solidario en 2002.....	26
2.3.1 Análisis de la participación por clase de entidades.....	26
2.3.2 Distribución de asociados por clase de entidades.....	27
2.3.3 Composición de activos del sector por clase de entidades.....	28
2.4 Evolución y crecimiento del sector solidario .....	30
CAPITULO 3. EVOLUCION Y CRECIMIENTO DEL SUBSECTOR COOPERATIVO DURANTE EL PERIODO 1992 – 2002 .....	34
3.1 Composición del subsector cooperativo periodo 1992-2002.....	34
3.2 Evolución y crecimiento general del subsector cooperativo periodo 1992 y 2002.....	34
3.3 Evolución y crecimiento anual del subsector cooperativo de 1992 al 2002 .....	36
CAPITULO 4. IMPACTO DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS .....	40
4.1 Participación del subsector cooperativo en el producto interno bruto del país.....	41
4.2 Impacto del subsector cooperativo en la generación de empleo del país.....	43
4.3 Importancia del subsector cooperativo en la cobertura de servicios de salud en Colombia .....	44
4.4 Impacto social del subsector cooperativo.....	46



Pág

CAPITULO 5. PERSPECTIVAS DEL SUBSECTOR COOPERATIVO .....	48
CONCLUSIONES .....	51
RECOMENDACIONES.....	54
BIBLIOGRAFÍA.....	55
ANEXOS .....	57

## TABLA DE FIGURAS

		Pág.
FIGURA 1	Composición del sector solidario por clase y numero de entidades año 1992.....	23
FIGURA 2	Distribución general de asociados del sector solidario 1992.....	24
FIGURA 3	Distribución de los activos del sector solidario en 1992.....	25
FIGURA 4	Composición del sector solidario por clase y numero de entidades año 2002.....	26
FIGURA 5	Distribución general de asociados del sector solidario 2002.....	27
FIGURA 6	Distribución de los activos del sector solidario año 2002.....	28
FIGURA 7	Variación del número de entidades del sector solidario por clase de entidades 1992 –2002.....	30
FIGURA 8	Variación del número de asociados por clase de entidades 1992 - 2002 .....	31

## LISTA DE CUADROS

		Pág.
CUADRO 1	Historia del movimiento cooperativo.....	10
CUADRO 2	Precursores del cooperativismo.....	10
CUADRO 3	Composición general del sector solidario 1992.....	10
CUADRO 4	Composición general del sector solidario 2002.....	26
CUADRO 5	Evolución y crecimiento general del sector solidario en el periodo 1992 y2002.....	29
CUADRO 6	Variación y crecimiento de los activos del sector solidario en pesos constantes de 1992.....	33
CUADRO 7	Composición del subsector cooperativo 1992 – 2002.....	35
CUADRO 8	Crecimiento y evolución anual del subsector cooperativo de 1992 – 2002.....	37
CUADRO 9	Participación del subsector cooperativo en el producto interno bruto del país.....	42

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1	
Participación del subsector cooperativo en la generación de empleo del país.....	42

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1 Las 50 cooperativas mas grandes de Colombia.....	58

## INTRODUCCION

En el presente trabajo de grado se describe cual es el "Impacto del Subsector Cooperativo en el Desarrollo Económico del País Durante la década comprendida entre 1992 y el 2002" y se realizó con el fin de profundizar los conocimientos acerca del tema y como trabajo de grado requerido por la Universidad de la Salle, para optar el título en la "Maestría en Administración de Empresas".

El documento se encuentra dividido en cinco (5) capítulos distribuidos así:

El primer capítulo hace referencia al marco teórico que sustenta y la investigación, en donde se presentan los antecedentes del cooperativismo el marco legal del Sector Solidario Colombiano.

En el segundo capítulo denominado "Composición del Sector Solidario", se describe la composición particularmente para los años 1992 y 2002, así como la evolución y crecimiento durante este lapso de tiempo, el desarrollo de este capítulo se realiza a través del estudio de cuatro variables que son; clase de entidades que componen el Sector y número de entidades, número de asociados y valor total de los activos por clase.

"Evolución y Crecimiento del Subsector Cooperativo durante el periodo 1992 – 2002" es el tercer capítulo, en el cual se muestra la composición del Subsector en los años 1992 y 2002. la evolución y crecimiento general y anual con base en las variables número de entidades y de asociados y valor de los activos totales.

El cuarto capítulo se denomina "Impacto del Subsector Cooperativo en el desarrollo Económico del País", medido a través de la participación de los ingresos brutos en el Producto Interno Bruto total del país, del número de personas empleadas frente al total de personas ocupadas y de la participación en la cobertura de servicios de salud en el país. Igualmente, como complemento al análisis de impacto económico se presentan algunos comentarios sobre el impacto social del Subsector.

El quinto capítulo corresponde a las perspectivas del Subsector cooperativo y por último se presentan las principales conclusiones y los aportes de la investigación.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Colombia en la última década ha sido el escenario de múltiples cambios que propenden por mejorar la calidad de vida para todos y cada uno de los ciudadanos que viven en ella. Los Planes Nacionales de Desarrollo elaborados por cada uno de los Gobernantes desde 1990 -1994 CESAR GAVIRIA TRUJILLO "LA REVOLUCION PACIFICA" "CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ" 1994 – 1998 ERNESTO SAMPER PIZANO, 1998 – 2002 ANDRES PASTRANA ARANGO "EL SALTO SOCIAL" y ALVARO URIBE VELEZ "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO" vienen señalando el cambio hacia un estado comunitario.

Un estado participativo que involucre a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales, que impulse la creación de un país donde todos se sientan dueños y responsables de un activo y un destino.

Para lograr los resultados esperados en cuanto al cumplimiento de las metas de los diferentes Planes de Desarrollo, fue y será necesario contar con los recursos económicos correspondientes, bien sea generados por la nación o contar con la ayuda de países o entidades como; Estado Unidos y la Unión Europea.

La generación de los recursos económicos no es solamente responsabilidad de los sectores con los que el país ha contado tradicionalmente. Es por esta razón que desde los Planes de Desarrollo de la Nación y la nueva Constitución de 1991 se vislumbra el papel que debe jugar la Economía Solidaria a través de la conformación de empresas asociativas que generen empleo, ahorro, ampliación de servicios en las áreas de salud, educación, vivienda, producción, mercadeo, transporte, recreación, y progreso comunitario en general.

Desde esta perspectiva de desarrollo para el sector de la economía solidaria, resulta de particular interés determinar cual ha sido el impacto del Subsector Cooperativo en el desarrollo de la economía del país en la década comprendida entre 1992 y el 2002; teniendo en cuenta que éste representa el 50% o más del Sector de la Economía Solidaria de acuerdo con el estudio realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas. <sup>(1)</sup>

---

(1) *DANSOCIAL "Documento de Organizaciones Solidarias" Editorial Guadalupe, 2003*

## **OBJETIVO GENERAL**

Determinar cuál es el impacto que ha tenido el sector cooperativo en el desarrollo económico del país durante la década comprendida entre 1992 y el 2002.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar cual es la composición del sector solidario en el año 1992 y 2002 y realizar un comparativo entre los dos periodos estableciendo las variaciones correspondientes en cifras y en porcentajes con el fin de poder apreciar el crecimiento del sector
- Identificar el crecimiento del subsector cooperativo en Colombia desde 1992 al 2002, en términos de número de entidades y de asociados y del valor de los activos totales.
- Determinar el impacto del Subsector Cooperativo en el desarrollo económico del país durante la década comprendida entre 1992 y 2002
- Identificar las principales perspectivas del sector solidario especialmente para las cooperativas.



## IMPORTANCIA DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA

Aunque en épocas anteriores la Economía Solidaria se consideró de gran importancia para el desarrollo económico y social del país, es en la década de los 90 en la que adquiere el relieve actual, dado que en el plan de desarrollo presentado por el presidente CESAR GAVIRIA TRUJILLO para el periodo comprendido entre 1990 y 1994 "LA REVOLUCION PACIFICA", constituyó uno de los pilares de su plan de Gobierno y La reforma de la Constitución de 1991, estableció el marco conceptual y las normas bajo las cuales opera el Sector de la Economía Solidaria, reconocida como tal en dicha reforma.

El presidente ERNESTO SAMPER PIZANO, en su plan de desarrollo para el periodo comprendido entre 1994 y 1998. denominado "EL SALTO SOCIAL" . resalta la importancia del Sector Solidario como una opción estratégica, especialmente para los grupos que no han tenido acceso a los recursos productivos y a los que es necesario incorporar a los procesos de democratización de la propiedad y redistribución de la riqueza. Adicionalmente se enfatiza sobre la eficiencia y eficacia de la empresa privada con interés social, siendo una opción para las expresiones de participación ciudadana y comunitaria.

Desde esta perspectiva, el Sector Solidario se integra a la ejecución de los programas prioritarios de política social, económica y de desarrollo ambiental; Para lo cual las organizaciones del sector tendrían acceso a proyectos como; vivienda, desarrollo rural, intermediarias de crédito para microempresas, desarrollo de proyectos de educación para microempresario y la ejecución de proyectos sociales entre otros.

El gobierno con el fin de impulsar y mejorar las condiciones del sector estableció "EL PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARTICIPATIVO", que constituyó un marco metodológico para la generación, fortalecimiento e integración de empresas asociativas o pequeños proyectos productivos. Las metodologías existentes podrán ser asimiladas por esta referencia metodológica, fundamentada en la planeación participativa, la integración de capitales y gestiones y el desarrollo local. <sup>(2)</sup>

---

(2) "EL SALTO SOCIAL" Plan Nacional de Desarrollo Ley de Inversión. 1994 -1198 . pág 166, 167 y 168.

Con este programa, se buscaba promocionar la articulación de pequeños productores de empresas asociativas y el acceso de estas a los diversos

momentos del ciclo productivo. Con el apoyo al Sector Solidario el Gobierno facilitaría el proceso de consolidación de la sociedad civil y se construirían alternativas para enfrentar el mercado, elevar la calidad de vida de amplios sectores de la población y propiciar manejos comunitarios de desarrollo sostenido.

En el período presidencial comprendido entre 1998 y 2002, el presidente ANDRES PASTRANA ARANGO en su plan de desarrollo "CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ" , contextualmente enfatiza la importancia que tiene el desempeño del capital social el cual es definido como:

*"Una amalgama de ciertas características de la organización social, tales como la confianza, las normas, las redes de contactos y con mayor generalidad; las relaciones de largo plazo que pueden manejar la eficiencia colectiva de una comunidad, no solo facilitando la acción coordinada, sino también permitiéndole a la gente llevar a cabo las acciones cooperativas para el beneficio mutuo".* <sup>(3)</sup>

Sobre esta definición se exaltan dos puntos fundamentales. El primero es que el capital social abre oportunidades para llevar a cabo acciones cooperativas de beneficio mutuo y el segundo punto es que el capital social permite la acción coordinada de la sociedad; Es decir, que permite que los diversos esfuerzos individuales resulten en la consecución de propósitos comunes.

El tema del capital social es importante además por cuatro razones:

- Se preocupa por tratar conjuntamente los conceptos de capitales natural, social, físico y humano con lo cual se expresa la globalidad de desarrollo.
- La carencia de capital social está limitando las posibilidades de desarrollo de nuestra sociedad.
- La mejor forma de construir capital es a través de la organización de del fortalecimiento de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil

---

(3) Dasgupta 1997, pág 1

- Es el vínculo que existe entre capital social y cultura ya que se enmarca desde allí la participación, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, elementos sin los cuales no existiría una democracia participativa. <sup>(4)</sup>

El Plan de Desarrollo de la Nación "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO" presentado por el actual presidente ALVARO URIBE VELEZ, reafirma su especial interés en los aportes que el sector de la economía solidaria puede realizar a su plan de gobierno. Por lo tanto insiste en el impulso a la microempresa y al Sector Solidaria en general, como medio fundamental para acceder a servicios públicos de mejor calidad.

El Gobierno actual busca promover la participación activa de las empresas de economía solidaria y de las cooperativas como canal natural y potencial, para que en armonía con los demás sectores de la producción y de los servicios, se constituyan en factor de desarrollo integral, económico, social y cultural del país a través de la generación de empleo productivo, de inversión, de ahorro social, de ampliación de servicios en las áreas de salud, vivienda, educación, producción, mercadeo, transporte, recreación y progreso comunitario en general. <sup>(5)</sup>

De los comentarios anteriores se puede inferir que tanto los últimos cuatro planes del periodo comprendido entre 1990 y el 2006 como la nueva constitución de 1991, permiten definir con toda claridad el papel que debe jugar la Economía Solidaria en el desarrollo del país.

---

*(4) Plan Nacional de Desarrollo "CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ" 1998-2002. Tomo 1. Pág., 13,14,15,16 y 17.*

*(5) Plan Nacional de Desarrollo "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO" 2002-2006 Pág. 216*

## **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

La investigación es de carácter descriptivo, y se realizó fundamentalmente con base en la información proporcionada por los organismos que tienen vinculación directa con el Sector Solidario y en especial con el Subsector Cooperativo. Entre ellos se encuentran la Superintendencia de Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA", la Asociación de Cooperativas "ASCOOP" y la Confederación Nacional De Cooperativas "CONFECOOP". La información obtenida se clasificó, ordenó y registró en los cuadros correspondientes a cada ítem y luego se realizó el proceso de análisis que determinó finalmente algunas conclusiones.

## GLOSARIO

**Activos:** Son todos aquellos recursos y derechos que posee una empresa.

**Captación:** Proceso mediante el cual las entidades recogen recursos al Público.

**Cobertura en Salud:** Número de personas en Colombia que cuentan con servicios de salud.

**Colocación:** Proceso mediante el cual las entidades autorizadas prestan recursos al público.

**Deflactar :** Aplicar el índice de precios al consumidor (IPC) de uno o más periodos a cifras en pesos para poder expresarlos en términos de poder adquisitivo de un año determinado.

**Economía Solidaria:** Sistema socioeconómico conformado por entidades organizadas en formas asociativas.

**Excedentes:** Diferencia entre los costos y los ingresos en los que incurren las entidades para la prestación de servicios y/o producción de bienes.

**Índice de precio al Consumidor (IPC):** Indicador que permite conocer la variación en el precio de los productos que consume la población en general.

**Población Ocupada:** Terminio que para este trabajo hace referencia al número de personas que se encuentran laborando. No se tienen en cuenta los datos de subempleo.

**Precios Constantes:** Los precios de los artículos correspondientes a diversos años expresados con relación al poder adquisitivo del dinero de un año específico

**Producto Interno Bruto (PIB):** El producto interno bruto es la sumatoria de los valores monetarios de todos los bienes y los servicios producidos por un país en un año, o mejor, el conjunto de todo lo que produce y ofrece un país en un periodo determinado.

## **CAPITULO 1 ANTECEDENTES DEL COOPERATIVISMO**

### **1.1 ANTECEDENTES EN ELMUNDO**

#### **1.1.1. Inicios del Cooperativismo**

El Sector Solidario y la práctica de la Cooperación aplicada a la solución de problemas económicos ha estado presente desde las primeras etapas de la civilización, es decir, desde el momento en que el hombre se da cuenta de la necesidad de unirse con el fin de obtener los bienes y servicios indispensables. Como antecedentes del sistema cooperativo se señalan los siguientes:

- Las organizaciones creadas por los babilonios para la explotación de la tierra.
- La colonia comunal mantenida por los Esenios en las orillas del Mar Muerto.
- Sociedades Funerarias y de seguros entre los griegos y los romanos.
- Los "ágapes" de los primeros cristianos como forma primitiva de las cooperativas.
- Organizaciones agrarias y de trabajo entre los pueblos eslavos: el Mir y el Artel entre los rusos, la Zadruga de los serbios.
- Organización del trabajo y de la producción en la época medieval
- Agrupaciones de los campesinos para la transformación de la leche: "queserías" de los armenios y de los campesinos europeos de los Alpes, del Jura y del Saboya.
- Organizaciones para el cultivo de la tierra y el trabajo en las organizaciones precolombinas, principalmente entre los Incas y los aztecas. También la Minga y el Convite.
- Las Cajas de Comunidad en la época de la colonización española en América y las colonias con el carácter religioso de los inmigrantes en Norte América .

### 1.1.2 Precursores del Cooperativismo

El desarrollo de las asociaciones solidarias y en especial el cooperativismo recibió grandes aportes de la corriente utópica sus principios se basan en un profundo deseo de organizar la sociedad en una forma más justa y fraternal, eliminando las diferencias de orden económico por medio de procedimientos de propiedad comunitaria y de trabajo colectivo. Las publicaciones generadas desde esta filosofía ejercieron una gran influencia en el desarrollo del cooperativismo, entre las más conocidas se pueden mencionar:

**CUADRO 1. HISTORIA DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO**

<b>OBRA</b>	<b>ESCRITOR</b>	<b>FECHA</b>
La Republica de Platón	Platón	(428-347 a. de C),
Utopía	Tomás Moro	(1480-1535),
La Nueva Atlántida	Francis Bacon	(1561-1626),
El Viaje a Icaria	Etienne Cabet	(1788-1856).

Fuente: Historia del Movimiento Cooperativo 1999

En el siglo XVII las ideas y las obras empiezan a precisar las características del sistema cooperativo. Entre los escritores más notables se encuentran:

**CUADRO 2. PRECURSORES DEL COOPERATIVISMO**

<b>OBRA</b>	<b>ESCRITOR</b>
Ensayo doctrinal	Peter Cornelius
Propuesta para Crear una Asociación de Trabajo de Industrias Útiles y de la Agricultura	John Bellers
Exposición doctrinal	William King
Cooperativismo de consumo	Michel Derrion
Cooperativismo de producción	Luis Blanc
Cooperativismo de producción	Felipe Abuchees
Innovador en técnicas y sistemas sociales	Roberto Owen
"Falasterio"	Carlos Fourier

Fuente: Historia del Movimiento Cooperativo 1999

### 1.1.3. Cooperativismo en Europa

La revolución industrial (1750-1850) marca una referencia imprescindible, ya que no fue solamente una revolución política, sino principalmente tecnológica influida de descubrimientos como el del vapor aplicado a toda clase de maquinarias y el de la lanzadera y la hiladora mecánica que transformaron la industria textil.

Este periodo dio origen a la creación de sindicatos, cooperativas de consumo, de producción y de trabajo, que buscaban mejorar las condiciones de los trabajadores cuyos salarios eran demasiado bajos, los pagos no se realizaban en efectivo sino que se pagaba en especie y los productos eran de mala calidad, peso equivocado y precios muy altos.

La ciudad de Rochdale (Inglaterra), fue la más afectada por la revolución industrial, como reacción ante esta situación sus trabajadores se agruparon y constituyeron una organización para el suministro de artículos de primera necesidad denominada "De los Probos Pioneros de Rochdale". El 21 de diciembre de 1844 abrieron un pequeño almacén en la llamada Callejuela del Sapo, almacén que incluyó en su organización a muchas personas de la ciudad y de localidades aledañas.

El cooperativismo de consumo se extendió rápidamente por la Gran Bretaña y pasó a otros países del continente europeo como Francia, Alemania e Italia y en los países escandinavos se constituyeron nuevas formas de cooperación en el campo económico y social. En Alemania se originaron las cooperativas de crédito, de insumos y comercialización. Con la orientación de Hernan Schulze-Delitzsch, se inició el movimiento de los llamados Bancos Populares o sea, las cooperativas de Ahorro y Crédito, orientados principalmente para servir a los artesanos y pequeños industriales de las ciudades.

### 1.1.4. Cooperativismo en América del Norte

El cooperativismo llegó a América del Norte durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del pasado. El periodista canadiense Alphonse Desjardins trajo a su país la idea de las cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones que de pronto se extendieron también a los Estados Unidos.

Otros inmigrantes Europeos trajeron a América del Norte las demás formas de cooperación. Tanto en Canadá como en los Estados Unidos proliferaron rápidamente las cooperativas agrícolas y entre ellas, las de mercadeo que se



iniciaron en California por los esfuerzos principalmente de Aarón Sapiro, así como las de electrificación rural.

El llamado Movimiento Cooperativo de Antigonish, orientado por la universidad de San Francisco Javier, Nueva Escocia, tuvo una gran influencia en la transformación de las provincias marítimas de Canadá.

#### 1.1.5 Cooperativismo en América Latina

Cuando se habla de los orígenes próximos de la cooperación en Ibero América, se hace referencia a organizaciones económico-sociales establecidas de conformidad con los principios y métodos que aparecieron a mediados del siglo XIX pasado en Europa y que han configurado el denominado sistema cooperativo.

Las corrientes inmigratorias, las actividades culturales y aún circunstancias políticas influyeron en el desarrollo del cooperativismo en esta parte del continente americano. Así, por ejemplo, los inmigrantes alemanes, suizos e italianos dan origen en el sur del Brasil a las cooperativas agrícolas y de crédito. En 1898, fundan en Argentina, la primera cooperativa llamada el "Progreso Agrícola de Pigüé" y en 1900, una cooperativa de agricultores en la provincia de Entre ríos.

En 1873, se organiza en la ciudad de México una cooperativa de profesionales de la sastrería, con el modelo francés de las asociaciones obreras de producción de París y en 1905 se crea la gran cooperativa urbana de Buenos Aires llamada "El Hogar Obrero" .

La organización sindical, por su parte tuvo gran influencia en el desarrollo cooperativo. La agrupación de los trabajadores pertenecientes a empresas públicas y privadas, en sindicatos, sirvió de base a las cooperativas de propósitos múltiples (con secciones de crédito, consumo, vivienda, previsión, etc.), que han sido muy comunes en algunas de las más grandes ciudades de Iberoamérica.

Las cooperativas de Ahorro y Crédito llegan a los países Iberoamericanos después de obtener una gran expansión en Estados Unidos y de haberse integrado en la poderosa organización conocida con el nombre de CUNA, (Crédit Unión National Association) Asociación Nacional de Uniones de Crédito.

Años más tarde, otras organizaciones cooperativas norteamericanas, especialmente la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos, que hoy se denomina Asociación Nacional de Empresas Cooperativas, ofrecieron asistencia técnica y ayuda económica para el desenvolvimiento de la Cooperación en Iberoamérica. Lo propio puede decirse de algunos organismos internacionales, particularmente de la Organización de los Estados Americanos –OEA- y la oficina del trabajo –OIT-.<sup>(6)</sup>

## **1.2. COOPERATIVISMO EN COLOMBIA**

### **1.2.1 Origen**

Las empresas asociativas Colombianas encuentran su origen en diversos grupos organizados con fines de solidaridad y ayuda mutua. Dentro de estos grupos se encuentran las “sociedades mutuarías” constituidas principalmente por artesanos, quienes en el siglo XIX desarrollaron acciones para protegerse de las políticas gubernamentales que pretendían motivar su desplazamiento hacia otras actividades productivas, especialmente agrícolas, por la especialización que tenía el país en ese ramo.

En 1847 surgió el primer gremio organizado en Colombia denominado la “Sociedad de Artesanos”; cuyo objeto era la defensa de los intereses económicos de los asociados. Paralelo a esto y por influencia de ideas cristianas así como por la inspiración de la iglesia, surgen las sociedades mutuarías. La Sociedad de Caridad fundada en Bogotá en 1864.

En 1916, durante la administración del presidente José Vicente Concha, Benjamín Herrera, ministro de agricultura y comercio, presentó a consideración del Congreso de la República el primer proyecto cooperativo del que se tenga noticia, respaldándolo con razones que aún tienen vigencia para el fomento de las cooperativas agrícolas en el país.

El Congreso de 1931 aprobó la primera ley cooperativa la número 134 de ese año en cuya preparación participaron juristas concedores del sistema. A partir de la década de los treinta el desarrollo del cooperativismo se fue incrementando satisfactoriamente. En 1933 existían 4 cooperativas que contaban con 1807 asociados y para 1962 el número de estas entidades era de 759 con 450.000 asociados.

---

(6) Historia del Movimiento Cooperativo, Carlos Uribe Garzón 1990

### 1.2.2 Evolución del Cooperativismo en Colombia

La integración de las cooperativas colombianas en organismos de grado superior se inicia en 1959 con la fundación de la Unión Cooperativa Nacional de Crédito UCONAL, la que más tarde se convertiría en el Banco Uconal, luego se constituyeron la Central de Cooperativas de Crédito y Desarrollo Social "COOPDESARROLLO", el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo FINANCIACOOP, (años más tarde sería el Banco Cooperativo de Colombia) Seguros La Equidad, Seguros Uconal, entre otros.

Con apoyo estatal de entidades como la Federación Nacional de Cafeteros y sus Comités Departamentales y de organismos de desarrollo regional se han promovido diversas entidades de integración cooperativa como las federaciones regionales de las cooperativas de caficultores, COOPCENTRAL, en Santander, la Central de Cooperativas de Reforma Agraria CECORA, la Federación Colombiana de Productores de Leche, FEDECOLECHE y otras federaciones de cooperativas de transporte y federaciones o asociaciones regionales que integran cooperativas de diversas clases.

Como ejemplos de esta clase de federaciones se pueden citar ASACOOOP y VITAL en Medellín, UNICOOP en Manizales, CORDESU en Uraba, La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECOFIN, UCOLLANOS en el Meta, ACOVALLE y FEDECAUCA, entre otras.

En Colombia, el sector cooperativo mostró gran auge a partir de la crisis financiera en 1982, las cooperativas incorporaron estratégicamente la captación de depósitos, y lideradas por UCONAL, comenzaron a obtener los recursos del público, coincidente con una serie de medidas del Gobierno nacional, orientadas a fortalecer la estructura técnica y legal de las instituciones financieras.

Dichas medidas ayudaron a que algunos organismos cooperativos se les diera el reconocimiento de organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero y su control dependiera de las Superintendencia Bancaria y el entonces organismo especializado de vigilancia y control para el sector cooperativo, el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP).

En 1998 se reconoce la condición de organismos financieros a las cooperativas de ahorro y crédito con actividad financiera, así como a los organismos de integración que desarrollan tal actividad. Esto permitió la organización de instituciones financieras, en sus diversas modalidades, bajo

la naturaleza jurídica cooperativa. De aquí surgen los Bancos Cooperativos en Colombia.

Las cooperativas Financieras entran en crisis de 1997, ocasionando la intervención del Estado para liquidar alrededor de 45 cooperativas, entre los que se encontraban; los Bancos cooperativos UCONAL y BANCOOP, la conversión de COOPDESARROLLO en sociedad anónima al igual que las fusiones de CUPOCREDITO y COOPSIBATE y BANCOOP, COOPDESARROLLO se convierte en MEGABANCO,S.A. De esta forma no quedó ningún banco de naturaleza cooperativa. <sup>(7)</sup>

### **1.3 MARCO LEGAL DEL SECTOR SOLIDARIO COLOMBIANO**

#### **1.3.1. Definición**

Mediante los artículos 58 y 333 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 454 de 1998; se reconoce la existencia del Sector de la Economía Solidaria y se determina el marco conceptual que lo regula.

De acuerdo con el Artículo 2º de la ley 454 de 1998 se denomina Economía Solidaria al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.”

#### **1.3.2. Principios de la Economía Solidaria (Artículo 4 de la ley 454 de 1998)**

- ❖ El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción.
- ❖ Espíritu de solidaridad, cooperación, participación, y ayuda mutua.
- ❖ Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora
- ❖ Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- ❖ Propiedad Asociativa y solidaria sobre los medios de producción

---

(7) Ibid; pág 16

(8) Avance Jurídico, Casa Editorial Ltda., “Leyes desde 1992 – Vigencia expresa y sentencias de Constitucionalidad”, 17 de febrero de 2004

- ❖ Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
- ❖ Participación económica de los asociados, con justicia y equidad
- ❖ Autonomía, autodeterminación y autogobierno
- ❖ Servicios a la comunidad
- ❖ Integración con otras organizaciones del mismo sector
- ❖ Promoción de la cultura ecológica

#### 1.3.3. Fines de la Economía Solidaria (Artículo 5 de la Ley 454 de 1998)

- Promover el desarrollo del ser humano
- Generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.
- Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa
- Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social.
- Garantizar a sus miembros la participación y el acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión, la distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

#### 1.3.4. Características de las organizaciones de la Economía solidaria. (Artículo 6 de la ley 454 de (1998)

- Estar organizadas como empresas que contemplen en su objeto social, el ejercicio de una actividad socioeconómica, tendiente a satisfacer necesidades de sus asociados y el desarrollo de obras de servicio comunitario.
- Tener establecido un vínculo asociativo, fundado en los principios y fines contemplados por la ley.
- Tener incluido en sus estatutos o reglas básicas de funcionamiento la ausencia de ánimo de lucro, movida por la solidaridad, el servicio social o comunitario.
- Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros sin consideración a sus aportes.
- Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles debidamente pagados, durante su existencia.
- Integrarse social y económicamente, sin perjuicio de sus vínculos con otras entidades sin ánimo de lucro que tengan por fin promover el desarrollo integral del ser humano.

### 1.3.5 Organismos de Vigilancia y Control

Los organismos de apoyo, promoción y supervisión de la economía Solidaria están estipulados por la Ley 454 de 1998, en la cual se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito "FOGACOOB", se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

- Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria "DANSOCIAL" : Tiene como objetivos: dirigir, y coordinar la política estatal para la promoción planeación, protección, fortalecimiento, y desarrollo empresarial de las organizaciones de Economía Solidaria.
- Superintendencia de la Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA": Organismo de vigilancia a través del cual El Presidente de la República ejercerá el control de las organizaciones de la economía solidaria que no se encuentran sometidas a la supervisión especializada del Estado. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito, las funciones serán asumidas por la Superintendencia, mediante el establecimiento de una delegatura especializada en la supervisión financiera, la cual recibirá asistencia tecnológica, asesoría técnica y formación del recurso humano de la superintendencia Bancaria.

### 1.3.6 Entidades del Sector Solidario

Según el parágrafo 2º de la Ley 454, se otorga el carácter de organizaciones solidarias entre otras a las: cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad, las instituciones auxiliares de la Economía solidaria, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas y las empresas asociativas de trabajo.

- **Cooperativas:** Las cooperativas como empresas de la economía solidaria son regidas por la ley 79 de 1988 y 454 de 1998 y están reglamentadas por Decreto 468 del 23 de Febrero de 1990. Según la ley 79 una cooperativa es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Las cooperativas pueden ser; cooperativas según el número de actividades que desarrollan.

- **Cooperativas especializadas:** Son las que se organizan para atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de la actividad económica social o cultural. Estas cooperativas podrán ofrecer servicios diferentes a los establecidos en su objeto social mediante la suscripción de convenios con otras entidades cooperativas.
- **Cooperativas multiactivas:** son organizaciones que tienen por fin atender varias necesidades, los servicios prestados deberán ser organizadas en secciones independientes, de acuerdo con las características de cada uno.
- **Cooperativas integrales:** aquellas que en desarrollo de su objeto social, realicen dos o más actividades conexas y complementarias entre sí como por ejemplo, producción, distribución, consumo y prestación de servicios.

y Cooperativas según la actividad Económica

- **Cooperativas de consumo:** Son cooperativas que proveen artículos o productos de primera necesidad. En este tipo de asociación puede ser incluido cualquier tipo de persona que necesite de estos servicios.
- **Cooperativas de Educación:** las Cooperativas de educación serán de usuarios o de trabajadores y podrán atender a los distintos niveles o grados de enseñanza, incluyendo la educación superior. Las editoriales, librerías, papelerías y las empresas fabricantes de materiales básicos de educación los venderán a las cooperativas de educación y trabajadores de las cooperativas de educación y trabajadores de la educación a precios mayoristas.

- **Cooperativas de Trabajo Asociado:** Son aquella en las cuales se incorpora al trabajo del personal asociado para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios. Las cooperativas de trabajo asociado se constituyen con un mínimo de diez (10) asociados, y las que tengan menos de veinte (20), en los estatutos o reglamentos deberán adecuar los órganos de administración y vigilancia a las características particulares de la cooperativa, especialmente al tamaño del grupo asociado, a las posibilidades de división del trabajo y a la aplicación de la democracia directa.
- **Cooperativas de Transporte:** Son asociaciones de trabajadores o propietarios asociados para la prestación del servicio de transporte a diferentes beneficiarios y gozan de los siguientes beneficios: Estimuló por parte del gobierno para la constitución de cooperativas que tengan por objeto el servicio público de transporte automotor y reglamentación.
- **Cooperativas de Vivienda:** Son organizaciones que tienen por objeto organizar y desarrollar conjuntos habitacionales de propiedad cooperativa y en los cuales los Asociados sean aportantes y usuarios del conjunto habitacional.
- **Cooperativas Financieras.** Son cooperativas financieras los organismos cooperativos especializados cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera, su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la Ley 79 de 1988; las operaciones que las mismas realicen se registrarán por lo previsto en la presente ley en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que les sean aplicables.
- **Cooperativas de Ahorro y Crédito.** Son cooperativas de ahorro y crédito los organismos cooperativos especializados cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera exclusivamente con sus asociados, su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la Ley 79 de 1988 y se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- **Organismos de Segundo Grado:** Son organizaciones de segundo grado los entes que crean las cooperativas que se asocian entre si para el mejor cumplimiento de sus fines económicos o sociales. En los organismos de segundo grado podrán participar también los Fondos de Empleados, asociaciones mutualistas y demás instituciones sin ánimo de



lucro que puedan contribuir o beneficiarse de las actividades que desarrollen estos grupos.

- **Organismos de Tercer Grado:** serán crear organismos de tercer grado la asociación de organismos de segundo grado y las instituciones auxiliares del cooperativismo, con el fin de unificar la acción de defensa y representación del movimiento nacional e internacional. Un organismo de tercer grado sólo podrá constituirse con un número no inferior a doce entidades, y en sus estatutos determinará la participación de las entidades del sector cooperativo y la forma de su integración.
- **Precooperativas:** Las precooperativas surgen como estrategia asociativa orientada a facilitar las organizaciones de los trabajadores del sector agropecuario y del sector informal en las ciudades. Una de las principales funciones es formar a sus asociados en la gestión democrática y adelantar las etapas del proceso de evolución hacia cooperativas de producción y de trabajo asociado.
- **Fondos de Empleados:** Los fondos de empleados se rigen por el decreto 1481 de 1989, que los define como empresas asociativas constituidas por trabajadores dependientes y Subordinados, estableciendo la posibilidad de patrocinio por parte de los empleadores y otorgando a estos la oportunidad de acordar con el Fondo la forma de inspección sobre la destinación del patrocinio.

La actividad principal de los fondos de empleados esta ligada principalmente al ahorro y crédito, pero con el transcurso del tiempo han desarrollado el mercado de bienes de consumo inmediato y duradero, los servicios de atención médica, servicios funerarios, financiamiento, construcción de vivienda y otros.

- **Asociaciones Mutualistas:** Hasta hace poco tiempo eran conocidas como Sociedades Mutuarias, las asociaciones mutualistas son dentro del contexto de la economía solidaria un grupo importante de entidades sin ánimo de lucro que surgieron mucho antes que las Cooperativas y los Fondos de Empleados.

En Colombia fueron reconocidas en desarrollo de la ley 79 de 1988 (artículo 31) por el decreto 1480 del 7 de julio de 1989, estas organizaciones se fundamentan en la ayuda reciproca frente a riesgos eventuales y tienen por objeto la prestación de servicios de seguridad social, preferencialmente de salud, funerarios, y de educación, los

cuales son costeados con las cuotas de sostenimiento que aportan periódicamente sus miembros.

- **Instituciones Auxiliares de La Economía Solidaria:** Son instituciones auxiliares del cooperativismo las personas jurídicas sin ánimo de lucro que se constituyan con el objeto de incrementar el desarrollar el sector cooperativo, mediante el cumplimiento de actividades orientadas a proporcionar preferentemente a los organismos componentes del sector cooperativo el apoyo y ayuda necesarios para facilitar el mejor logro de sus propósitos económicos y sociales.

## **CAPITULO 2 COMPOSICION DEL SECTOR SOLIDARIO**

### **2.1. PRESENTACION**

Para analizar la composición Del Sector Solidario se han elaborado tres cuadros con información sobre la clase de entidades que lo conforman, número de entidades y de asociados y el valor de los activos por clase.

En el cuadro No 3. e presenta la composición del sector de acuerdo con los anteriores criterios al cierre de 1992, en el cuadro No 4. la composición al cierre del 2002 y en el No 5. un comparativo entre los dos periodos estableciendo las variaciones correspondientes en cifras y en porcentajes con el fin de poder apreciar el crecimiento del sector. Luego se presenta un breve análisis de las variaciones por tipo de variable. En el cuadro No.6. se aprecia el crecimiento real del sector en activos totales durante el periodo, en pesos constantes de 1992

Es importante aclarar que:

- EL análisis de composición se hace con base en las entidades que reportaron información contable a las entidades gremiales y/o de vigilancia y control correspondientes.
- El número de entidades se trabaja en unidades, el número de asociados se trabaja en miles y el valor de los activos en millones de pesos.
- El grupo de entidades denominados organismos de grado superior, corresponden a las organizaciones de segundo y tercer grado, y las instituciones auxiliares del cooperativismo.

## 2.2 COMPOSICION DEL SECTOR SOLIDARIO EN 1992.

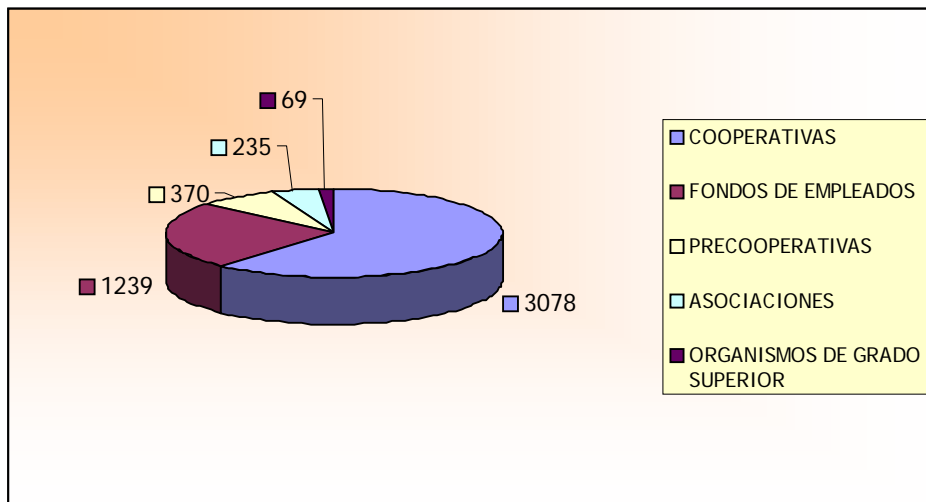
CUADRO 3. COMPOSICIÓN GENERAL DEL SECTOR SOLIDARIO 1992

VARIABLE CLASES DE ENTIDADES	NUMERO DE ENTIDADES (unidades)		NUMERO DE ASOCIADOS (MILES)		ACTIVOS (Millones de \$)	
	Cifras	%	Cifras	%	Cifras	%
COOPERATIVAS	3.078	62	2.048	83	914.888	73
FONDOS DE EMPLEADOS	1.239	25	329	13	173.065	14
PRECOOPERATIVAS O COOPERATIVAS EN TRAMITE	370	7	12	0.5	4.982	0.4
ASOCIACIONES MUTUALES	235	5	89	4	7.076	0.6
ORGANISMOS DE GRADO SUPERIOR	69	1	0		150.166	12
<b>TOTAL</b>	<b>4.991</b>	<b>100</b>	<b>2.478</b>	<b>100</b>	<b>1.250.177</b>	<b>100</b>

Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

### 2.2.1 Análisis de la Participación por clase de Entidades

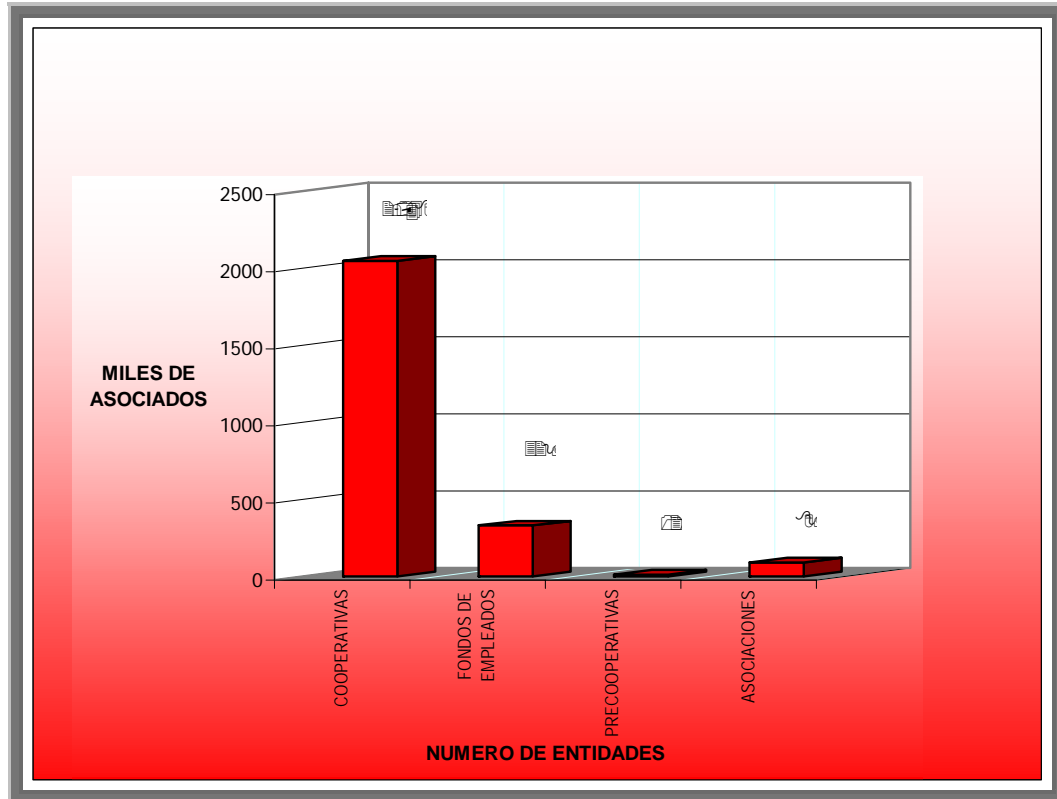
FIGURA 1. COMPOSICIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO POR CLASE Y NUMERO DE ENTIDADES 1992



Se puede deducir que el Sector Solidario lo conforman cinco grandes tipos de entidades; la más representativas eran las cooperativas de las cuales existían un total de 3.078 entidades que representaban el 62% de la totalidad del sector, en segundo lugar encontramos los Fondos de Empleados con 1.239 entidades que representan el 24% y el 13% restante lo conformaban las precooperativas con 370 entidades, las asociaciones con 235 y los organismos superiores con 69.

## 2.2.2 Distribución de asociados por clase de entidades

**FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE ASOCIADOS DEL SECTOR SOLIDARIO 1992**



Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

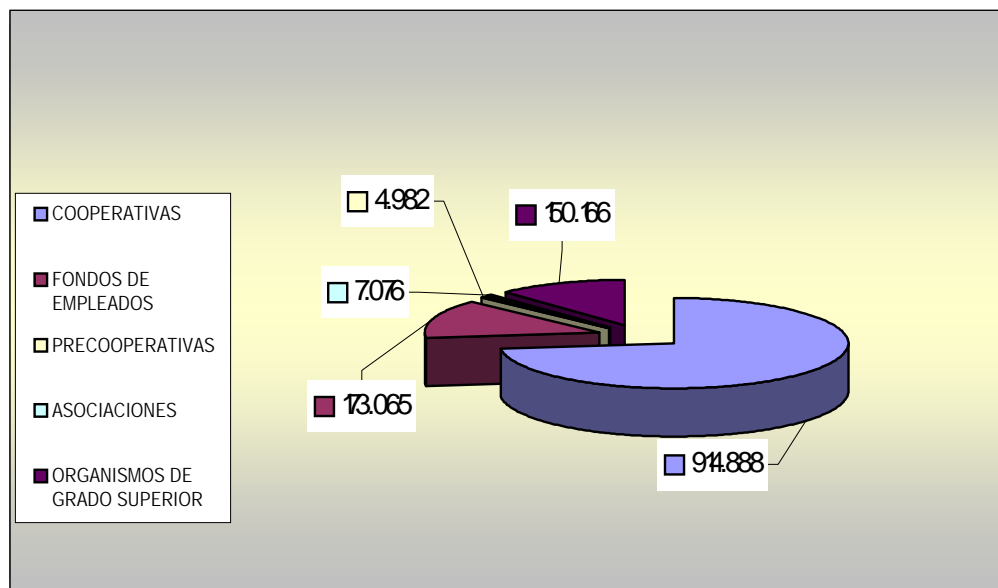
El sector contaba con 2.478.000 asociados, de los cuales 2.048.000 pertenecían a las entidades de carácter cooperativo, 329 mil a los fondos

de empleados, 12 mil a las precooperativas y 89 mil a las asociaciones, lo que representa el 83%,13%,0.5% y 4% respectivamente del total.

Al comparar el número de entidades y los asociados por clase, se puede deducir que el promedio de asociados por cooperativa es de 665 personas, por fondo de empleados es de 266 y para las precooperativas y asociaciones es de 32 y 378 personas respectivamente.

### 2.2.3 Composición de Activos del Sector por Clase de Entidades

**FIGURA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL SECTOR SOLIDARIO EN 1992**



Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

Los activos del sector sumaban \$1.250.777 millones, distribuidos así: \$914.888 millones correspondían al sector cooperativo lo que equivalía al 73%, \$173.065 millones a los fondos de empleados que equivalían al 14%, \$150.166 millones a los organismos de grado superior el 12%, \$4.982 millones a las precooperativas y \$7.076 millones a las asociaciones que representan el 0.4% y 0.2% respectivamente del total.

Si se comparan los activos con el número de asociados se puede deducir que el valor de los activos por asociado para el sector cooperativo es de \$446 mil, para los fondos de empleados de \$526 mil y para las asociaciones y precooperativas de \$378 mil y \$32 mil.

## 2.3 COMPOSICION DEL SECTOR SOLIDARIO EN EL 2002

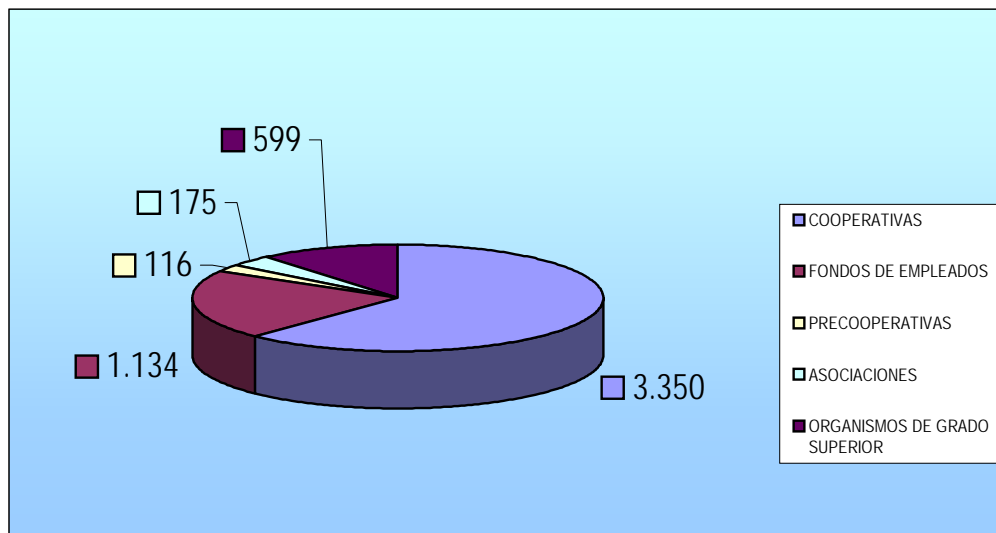
CUADRO 4. COMPOSICIÓN GENERAL DEL SECTOR SOLIDARIO 2002

VARIABLES CLASES DE ENTIDADES	NUMERO DE ENTIDADES (UNIDADES)		NUMERO DE ASOCIADOS (MILES)		ACTIVOS (MILLONES DE \$)	
	Cifras	%	Cifras	%	Cifras	%
COOPERATIVAS	3.350	62	1.987	59	4.707.737	47
FONDOS DE EMPLEADOS	1.134	21	452	13	1.611.893	16
PRECOOPERATIVAS O COOPERATIVAS EN TRAMITE	116	2	756	23	2.248.514	22
ASOCIACIONES MUTUALES	175	3	65	2	40.859	0.4
ORGANISMOS DE GRADO SUPERIOR	599	12	86	3	1.351.460	14.6
<b>TOTAL</b>	<b>5.374</b>	<b>100</b>	<b>3.346</b>	<b>100</b>	<b>9.960.463</b>	<b>100</b>

Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

### 2.3.1 Análisis de la Participación por clase de Entidades

FIGURA 4. COMPOSICIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO POR CLASE Y NUMERO DE ASOCIADOS AÑO 2002

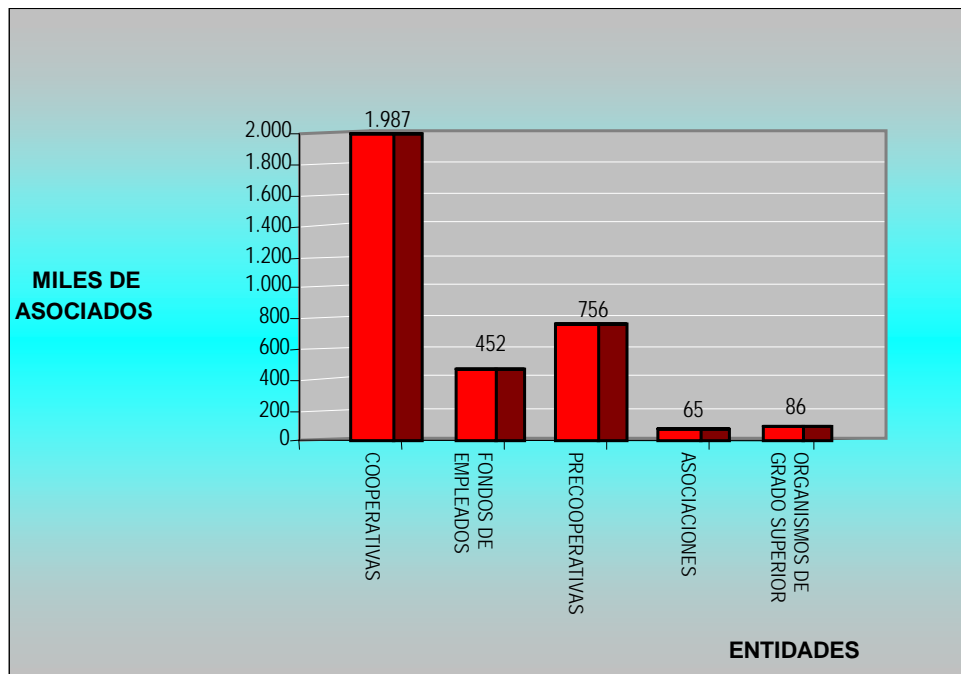


Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

De la grafica anterior se puede de deducir que el sector Solidario lo conforman 5.374 entidades agrupadas en cinco clases siendo la más representativa el sector cooperativo con 3.350 entidades que representan el 47% del total, adicionalmente encontramos que los fondos de empleados conforman el 21% del sector con 1.134 entidades y el 17% restante se encuentra representado por los organismos de segundo grado, las asociaciones entidades y las precooperativas.

### 2.3.2 Distribución de Asociados por Clase de Entidades 2002

**FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE ASOCIADOS DEL SECTOR SOLIDARIO AÑO 2002**



Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

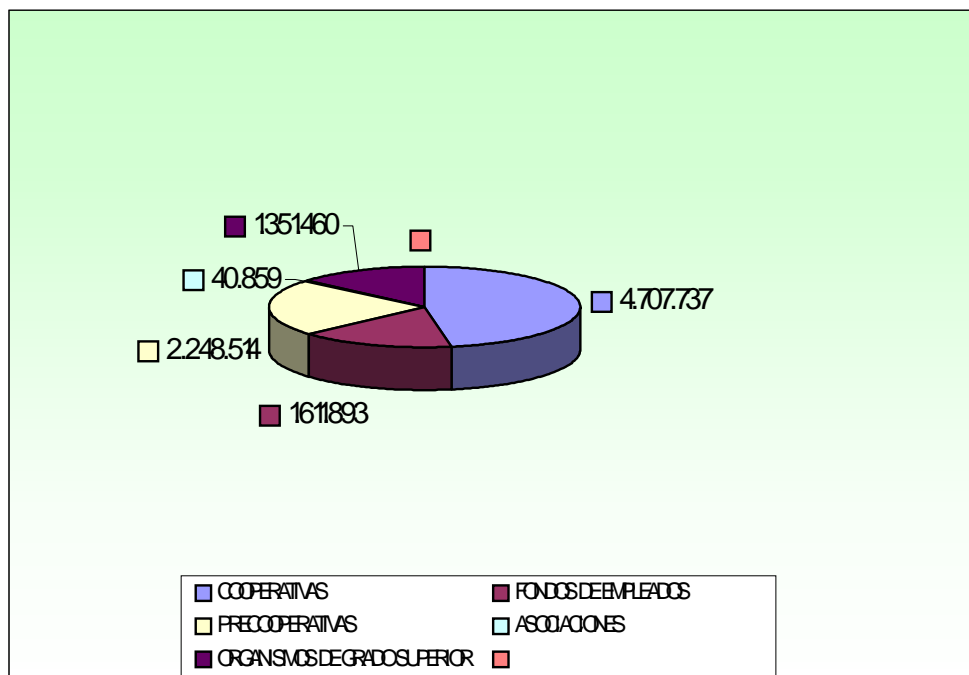
El sector solidario en el 2002 contaba con 3.346.000 asociados, de los cuales al Subsector cooperativo pertenecían 1.987.000 asociados lo que representa el 59% en segundo lugar encontramos los fondos de empleados con 452 mil asociados que son el 13% y el resto, es decir, el 28% esta desagregado entre las precooperativas, asociaciones y organismos de segundo grado.

Al Comparar el número de entidades y el número de asociados por clase se puede deducir que por cooperativa existe un promedio de 593 asociados, por fondo de empleados 398, por precooperativa 6.517, y por asociación y organismo superior 371 y 143 asociados.



### 2.3.3 Composición de Activos del Sector por Clase de Entidades

**FIGURA 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL SECTOR SOLIDARIO AÑO 2002**



Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

Para el año 2002 el sector solidario contaba con activos del orden de \$9.960.463 millones, de los cuales el subsector cooperativo poseía el 47% del total, es decir, \$4.707.737 millones; los fondos de empleados \$1.611.893 millones que representan el 16%, las precooperativas \$2.248.514 millones que equivalen al 22%, las asociaciones \$40.859 millones que son el 04% y los organismos superiores \$1.361.460 millones que representan al 14%.

El promedio de activos por asociado para el subsector cooperativo fue de \$2.369 mil en los fondos de empleados de \$3.566 mil, para las precooperativas fue de \$2.972 mil, y para las asociaciones y organizaciones de grado superior es de \$233 mil y \$2.556 mil respectivamente.

**CUADRO 5 EVOLUCION Y CRECIMIENTO GENERAL DEL SECTOR SOLIDARIO EN EL PERIODO 1992 Y 2002**

VARIABLES	ENTIDADES (UNIDADES)				VARACION 02-92		ASOCIADOS (MILES)				VARACION 02-92		ACTIVOS (MILLONES)				VARACION 92-02 (MILLONES)		ACTIVOS 92 MILLONES	VARIACION 02-92 MILLONES	
	1992		2002		CIFRA	%	1992		2002		CIFRA	%	1992		2002		CIFRA	%	2002	CIFRA	%
	%	%	%	%			%	%	%	%			%	%	%	%					
COOPERATIVAS	3.078	62	3.350	62	272	9	2.048	83	1.987	59	-61	-3	914.888	73	4.707.737	47	3.792.849	4.146	1.130.752	215.864	24
FONDOS DE EMPLEADOS	1.239	25	1.134	21	-105,00	-8	329	13	452	14	123	37	173.065	14	1.611.893	16	1.438.828	831	387.161	214.096	124
PRECOOPERATIVAS O COOPERATIVAS EN TRAMITE	370	7	116	2	-254,00	-69	12	0,48	756	23	744	6.200	4.982	0,40	2.248.514	23	2.243.532	45.033	540.071	535.089	10.740
ASOCIACIONES MUTUALES	235	4,7	175	3,256	-60,00	-26	89	4	65	2	-24	-27	7.076	0,6	40.859	0,41	33.783	477	9.814	2.738	39
ORGANISMOS DE GRADO SUPERIOR	69	1,4	599	11,15	530	768	0	0	86	3	86	86	150.166	12	1.351.460	13,6	1.201.294	800	324.607	174.441	116
<b>TOTAL</b>	<b>4.991</b>	<b>100</b>	<b>5.374</b>	<b>100</b>	<b>383</b>	<b>8</b>	<b>2.478</b>	<b>100</b>	<b>3.346</b>	<b>100</b>	<b>868</b>	<b>35</b>	<b>1.250.177</b>	<b>100</b>	<b>9.960.463</b>	<b>100</b>	<b>8.710.286</b>	<b>697</b>	<b>2.392.403</b>	<b>1.142.226</b>	<b>91</b>

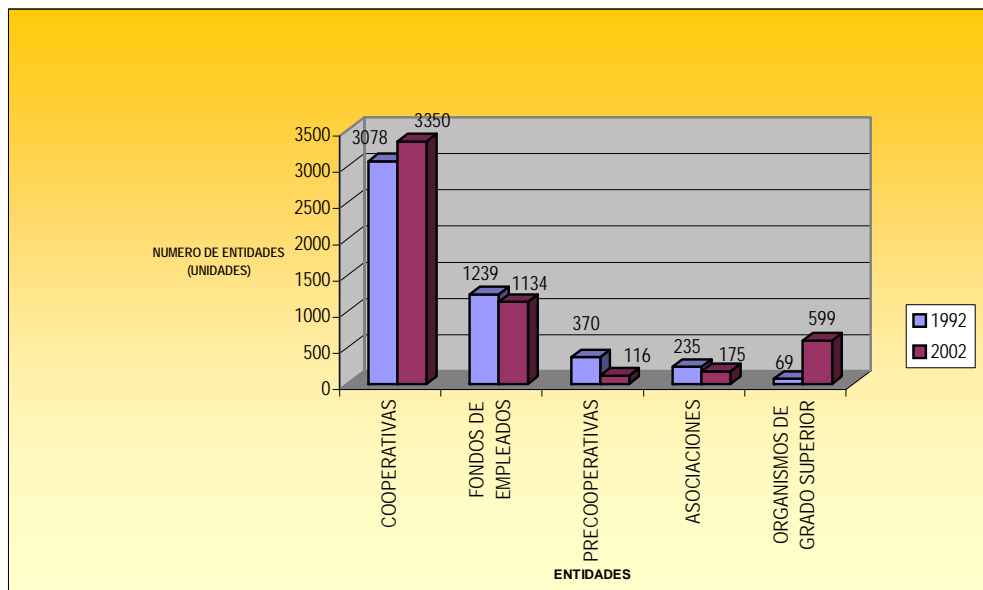
Fuente: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP Y CONFEDERACION DE COOPERATIVAS CONFECOOP DISEÑO Y CALCULOS DEL AUTOR. 2004

## 2.4. EVOLUCION Y CRECIMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO

Del cuadro 5, presentado en la página anterior se puede deducir que durante el periodo 1992 – 2002 el sector solidario mantiene su estructura en cuanto a las clases de entidades que lo componen. Aunque los fondos de empleados y en especial las precooperativas registran una disminución del 69% en número de entidades, el comportamiento de esta variable en el Sector muestra un crecimiento del 8% que corresponde a 383 unidades.

Los organismos de grado superior aumentan en un 768% al pasar de 69 a 599 entidades en el periodo, fundamental en atención al proceso de integración que vienen impulsando la Confederación de Cooperativas y la Súper Intendencia de Economía Solidaria en aplicación de la ley 454 de 1998 que busca que todas las entidades del Sector Solidario se asocien a organismos superiores para que puedan participar más activamente en la vida y orientación general del movimiento cooperativo nacional

**FIGURA 7. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO POR CLASE DE ENTIDADES 92-02**



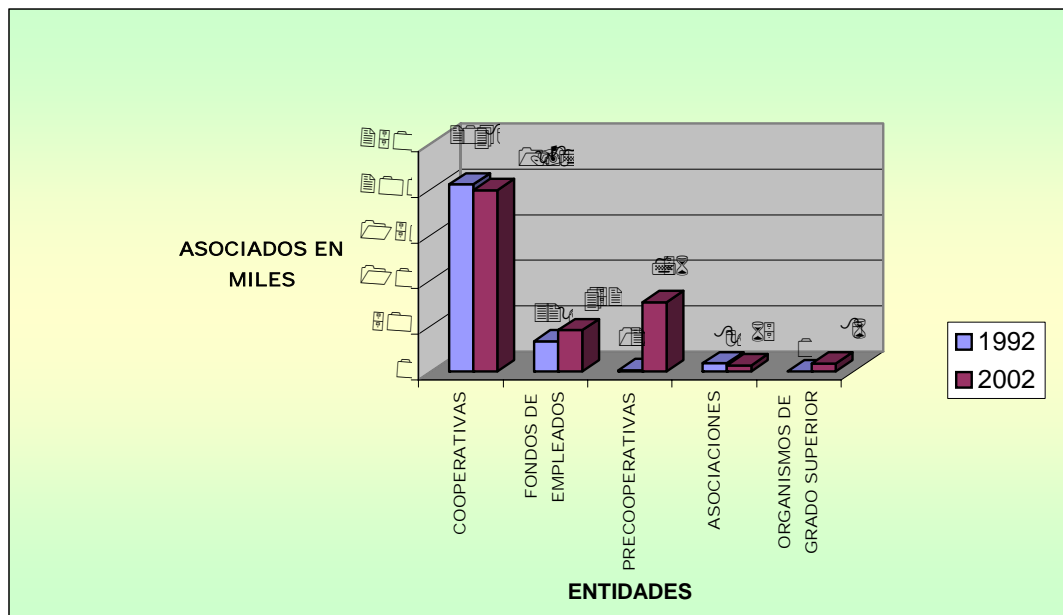
Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

El número de asociados en el Sector crece en un 35% es decir en 868 mil personas que provienen en un 85% del incremento que se da en el subsector de precooperativas y las demás de los fondos de empleados, Los demás subsectores no registran cambios de mayor importancia.

Es prudente aclarar que la figura de la precooperativa como forma de empresa solidaria que podía crearse con mínimo 5 asociados, se ha venido reemplazando en la práctica por la de cooperativas en trámite que requiere un mínimo de 25 personas asociadas para su creación.

Esto explica que a pesar de que en el período el subsector de precooperativas y cooperativas en trámite presenta una baja importante en número de entidades, registre simultáneamente un aumento de 744 mil asociados al pasar de 12 mil en el 1992 a 756 mil en el 2000. Ahora bien más del 90% de las cooperativas en trámite al cierre del 2002 son de ahorro y crédito y de ahorro y crédito en proceso de convertirse en financieras, cuyos objetivos son: captar y colocar recursos entre sus asociados y entre sus asociados y el público en general respectivamente; por lo que generalmente cuentan con un número importante de asociados.

**FIGURA 8 VARIACIÓN DEL NUMERO DE ASOCIADOS POR CLASE DE ENTIDADES 1992 -2002**



Fuente. Revista "Colombia Cooperativa" Artículo El Cooperativismo en cifras Ascoop. Diseño y Cálculos de la autora

Las circunstancias anteriores también sirven para explicar el hecho de que las cooperativas en trámite sean la clase de entidades que representan el mayor crecimiento durante el período en pesos constantes del 92 en activos totales, al pasar de \$4.982 millones a 535.088 millones.

Los fondos de empleados crecen un 124% en activos totales pasando de 173 mil a \$387 mil millones de pesos constantes del 1992, debido al desplazamiento de asociados hacia ellos y a la creación de nuevos fondos como respuesta a la crisis de las cooperativas originada en la crisis económica de 1998.

Los organismos de grado superior crecen en un 116% al pasar de \$150 mil a 324 mil millones de pesos constantes de 1992, debido a que durante la década de los 90 se consolidan los primeros organismos de grado superior de carácter financiero representados por bancos y cooperativas financieras, quienes constituían más del 90% de esta clase.

De acuerdo con el cuadro 6 presentando en la página siguiente y con base en comentarios anteriores el crecimiento general de sector en activos totales durante el periodo fue de \$1.42.226 millones y se dio de la siguiente manera expresado en pesos constantes de 1992 :

- Las cooperativas en trámite aportaron el 46.9%, \$535.089 millones.
- Los fondos de empleados el 18.8%, es decir \$214.096 millones.
- Las cooperativas el 18.9% que equivalen a \$215.864 millones.
- Las organizaciones de grado superior el 15.3% o sea \$174.441 millones de pesos.

**CUADRO 6 VARIACION Y CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS DEL SECTOR SOLIDARIO EN PESOS CONSTANTE DE 1992**

VARIACIONES	ACTIVOS (MILLONES DE \$)		ACTIVOS DEL 2002 EXPRESADOS EN MILLONES DE \$ CONSTANTES DE 1992	VARIACIONES		VARIACION DE LA PARTICIPACION EN MILLONES
	1992	20002		MILLONES	%	
<b>COOPARATIVAS</b>	914,888	4,707,737	1,130,752	215,864	24	18,9
<b>FONDO DE EMPLEADOS</b>	173,065	1,611,893	387,161	214,096	124	18,7
<b>PRECOOPERATIVAS</b>	4,982	2,248,514	540,071	535,089	10,744	46,8
<b>ASOCIACIONES MUTUALES</b>	7,076	40,859	9,814	2,738	39	0,2
<b>ORGANISMOS DE GRADO SUPERIOR</b>	150,166	1,351,460	324,607	174,441	116	15,3
<b>TOTAL</b>	<b>1,250,177</b>	<b>9,960,463</b>	<b>2,392,404</b>	<b>1,142,227</b>	<b>91</b>	<b>100</b>

Fuente : DISEÑO Y CALCULOS DEL AUTOR. 2004

### **CAPITULO 3**

## **EVOLUCION Y CRECIMIENTO DEL SUBSECTOR COOPERATIVO DURANTE EL PERIODO 1992 - 2002**

La evolución y crecimiento Subsector se analiza desde dos perspectivas de tiempo una durante el periodo y la otro de acuerdo con el comportamiento anual de 1992 a 2002 considerando en ambos caos las variables; número de asociados, número de entidades y el valor de los activos totales.

### **3.1 COMPOSICIÓN DEL SUBSECTOR COOPERATIVO PERIODO 1992 Y 2002**

Del subsector cooperativo se puede decir que esta conformado por una gran diversidad de entidades que tienen diferentes tipos de actividad económica, lo que representa una ventaja significativa para los asociados desde el punto de vista de acceder igualmente a la diversidad de servicios que prestan.

La clase de entidades que conforman el Subsector Cooperativo según el tipo de actividad no registran cambios durante el periodo y ellas son; Cooperativas de Ahorro y Crédito, Comercialización, Consumo, Educación, Producción, Trabajo y Servicios, Transporte y Vivienda.

### **3.2 EVOLUCION Y CRECIMIENTO GENERAL DEL SUBSECTOR COOPERATIVO PERIODO 1992 Y 2002**

De acuerdo con el cuadro 7. que aparece en la página siguiente se puede deducir que de 1992 al 2002, el número de entidades de consumo, trabajo y servicios aumento el 12% y transporte el 11% ; el un aumento se debe a que con la difícil situación económica y social presentada en 1998 y 1999, en donde los índices de desempleo fueron más o menos del 20%, los profesionales de diferentes áreas se unieron y conformaron cooperativas que les permitieran ofertar sus servicios.

Las entidades de ahorro y crédito siguen siendo las mas numerosas dentro del Subsector. Para el año 2002 se presento un aumento de 142 entidades lo que equivale al 11%, cifra muy positiva si se tiene en cuenta que un gran número de estas desaparecieron después de la crisis del 98. Las entidades

**CUADRO 7. COMPOSICION DEL SUBSECTOR COOPERATIVO 1992 - 2002.**

VARIABLES	No. ENTIDADES		VARIACION 2002-1992		No. ASOCIADOS (MILES)		VARIACION 2002 -1992		ACTIVOS (MILLONES \$)		VARIACION 2002-1992		ACTIVOS 2000 EN \$ CONSTANTES 1992 (MILLONES)	VARIACION CONSTANTE 2002-1992		PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA VARIACION CONSTANTE DE 1992 POR ENTIDAD
	1992	2002	CIFRA	%	1992	2002	CIFRA	%	1992	2002	CIFRA	%		MILLONES	%	
	<b>AHORRO Y CREDITO</b>	1.236	1.378	142	11	1.258	1.138	-120	-10	442.260	2.079.899	1.637.639	370	499.571	57.311	13
<b>COMERCIALIZACION</b>	428	439	11	3	200	155	-45	-23	114.064	720.463	606.399	532	173.048	58.984	52	27
<b>CONSUMO</b>	225	253	28	12	127	147	20	16	45.881	286.463	240.582	524	68.806	22.925	50	11
<b>EDUCACION</b>	201	213	12	6	135	110	-25	-19	6.430	108.149	101.719	1.582	25.976	19.546	304	9
<b>PRODUCCION</b>	74	81	7	9	58	95	37	64	167.427	554.569	387.142	231	133.202	-34.225	-20	-16
<b>TRABAJO Y SERVICIOS</b>	389	436	47	12	83	125	42	51	61.116	500.313	439.197	719	120.170	59.054	97	27
<b>TRANSPORTE</b>	401	443	42	10	110	152	42	38	22.014	340.456	318.442	1.447	81.774	59.760	271	28
<b>VIVIENDA</b>	124	107	-17	-14	77	65	-12	-16	55.696	117.425	61.729	111	28.204	-27.492	-49	-13
<b>TOTAL</b>	3.078	3.350	272	8	2.048	1.987	-61	-3	914.888	4.707.737	3.792.849	415	1.130.752	215.864	24	100

Fuente: ASOCION DE COOPERATIVAS "ASCOOP" y la CONFEDERACION DE COOPERATIVAS "CONFECOOP". DISEÑO Y CALCULOS DEL AUTOR. 2004



de comercialización, educación y producción no presentaron variaciones significativas dentro del periodo y las de vivienda disminuyeron en un 14% afectadas igualmente por la crisis mencionada.

En general, a pesar de la difícil coyuntura económica, el Subsector creció en un 8% en el número de entidades durante el periodo 1992 – 2000. El número de asociados del subsector cooperativo en general presentó una disminución del 3%, es decir 61 mil asociados que se trasladaron a otros subsectores de la economía solidaria como los Fondos de Empleados. La quiebra de las cooperativas financieras especialmente y la desconfianza que generó este hecho constituyeron la principal razón del decrecimiento.

Los activos del Subsector expresados en pesos constante de 1992 presentan un aumento en el 2002 del 24% lo que equivale a \$215.864 millones. Dicho aumento las cooperativas de educación, transporte y trabajo y servicios.

Las de educación que aumentaron sus activos en \$19.546 millones, es decir 304%, debido principalmente a la exigencia del gobierno mediante la Ley 788 que ordena que parte de los excedentes de las entidades del Sector Solidario se dediquen a la generación de educación formal y no formal.

Las cooperativas de transportes aumentaron sus activos en \$59.760 millones, es decir 271%, la acogida que tiene dentro de los transportadores este tipo de entidades, se debe a los beneficios y garantías que ofrecen a sus asociados, algo similar ocurre con las entidades de trabajo y servicios quienes aumentan sus activos en pesos constantes del 1992 en \$59.054 millones para el año 2002.

### **3.3 EVOLUCION Y CRECIMIENTO ANUAL DEL SUBSECTOR COOPERATIVO DE 1992 AL 2002**

La constitución de 1991 eleva a la categoría de Sector de Economía Solidaria a la actividad que venían realizando las entidades sin ánimo de lucro. Igualmente en el plan de desarrollo “La Revolución Pacífica” del presidente Gaviria de (1990 a 1994), contempla dicho sector como uno de los pilares de desarrollo del país.

Como se puede apreciar en el cuadro 8 de la página siguiente, estos hechos influyeron notablemente en el crecimiento que presenta el subsector del año 1992 a 1996; durante este periodo se registra un crecimiento de 2.000 entidades al pasar de 3.000 a 5.000. Los asociados crecen en un millón al

**CUADRO 8 EVOLUCION Y CRECIMIENTO ANUAL DEL SUBSECTOR COOPERATIVO DE 1992 AL 2002**

VARIABLES	1992	1993	VARACION 93-92		1994	VARACION 94-93		1995	VARACION 95-94	
			Cifra	%		Cifra	%		Cifra	%
NUMERO DE ENTIDADES	3.078	4.632	1.554	50	4.734	102	2	4.828	94	2
NUMERO DE ASOCIADOS (MILES)	2.048	2.415	367	18	2.442	27	1	2.623	181	7
VALOR ACTIVOS (MILLONES)	914.888	1.005.197	90.309	10	1.732.462	727.265	72	2.953.206	1.220.744	70
ACTIVOS PESOS CONSTANTES 1992 (Millones)	914.888	817.233	97.655	-11	1.145.127	327.894	40	1.640.350	495.223	43

VARIABLES	1996	VARACION 96-95		1997	VARIACION 97-96		1998	VARIACION 98-97		1999
		Cifra	%		Cifra	%		Cifra	%	
NUMERO DE ENTIDADES	4.962	134	3	5.003	41	1	2.655	-2.348	-47	2.710
NUMERO DE ASOCIADOS (MILES)	2.901	278	11	3.103	202	7	1.860	-1.041	-34	1.528
VALOR ACTIVOS (MILLONES)	4.588.326	1.635.120	55	5.832.689	1.244.363	27	3.756.575	-2.076.114	-36	3.365.927
ACTIVOS PESOS CONSTANTES 1992 (Millones)	2.088.995	448.645	27	2.250.453	161.458	8	1.238.820	-1.011.633	-45	1.018.342

VARIABLES	VARIACION 99-98		2000	VARIACION 00-99		2001	VARIACION 01-00		2002	VARIACION 02-01	
	Cifra	%		Cifra	%		Cifra	%		Cifra	%
NUMERO DE ENTIDADES	55	2	2.892	182	7	3.001	109	4	3.350	349	12
NUMERO DE ASOCIADOS (MILES)	-332	-22	1.615	87	6	1.725	110	7	1.987	262	15
VALOR ACTIVOS (MILLONES)	-390.648	-12	3.426.789	60.862	2	3.907.251	480.462	14	4.707.737	800.486	20
ACTIVOS PESOS CONSTANTES 1992 (Millones)	-220.478	-18	951.152	67.190	7	1.004.176	53.024	6	1.130.752	126.576	13

Fuente: ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS "ASCOOP" y la CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS "CONFECOOP" DISEÑO Y CALCULOS DEL AUTOR.2004

pasar de 2 a 3 millones y los activos en pesos constantes de 1992 aumentaron \$1.1 billones de pesos al pasar de \$1 un billón a \$2.1 billones.

A mediados de 1997, cuando empieza tal vez la más fuerte crisis económica del país y en la que el sector cooperativo se vio afectado en gran medida por la liquidación, intervención, y fusión de muchas de sus entidades, en especial las pertenecientes a la actividad de ahorro y crédito y financieras, dio como resultado que el sector cooperativo prácticamente desapareciera.

Algunas de ellas tales como Construyecoop, Credisocial, y el Banco Uconal se liquidaron y otras tales como Cupocredito, Coopsibate y el Bnaco Cooperativo se fusionaron con el Banco Coopdesarrollo hoy Megabanco. Como Megabanco se convirtió en sociedad anónima perdiendo su naturaleza de empresa de Economía Solidaria el sector cooperativo se vio afectado por la desaparición de un gran número de entidades, asociados y activos totales.

La recesión económica vivida golpeo fuertemente los estados de pérdidas y ganancias y deterioro la cartera viéndose obligadas las entidades a incrementar las provisiones, y castigar los balances. Como consecuencia el sector perdió dinamismo al reducir sus ingresos con respecto a años anteriores.

Las entidades de ahorro y crédito y financieras, según en el informe presentado en la revista "Colombia Cooperativa" por ASCOOP representaban al cierre de 1997 el 50% de la totalidad de las entidades del Subsector, de igual forma ocurría con el número de asociados y los activos totales. Al desaparecer buena parte de ellas se presentó un decrecimiento durante los años 1998 y 1999.

Dicho decrecimiento fue de grandes proporciones tanto que al cierre del 2000 el número de entidades fue 2.892 frente a las 3.078 que existían en 1992. Igualmente el número de asociados en el 2002 fue de 1.615 mil personas frente a 2.048 mil de año 1992 y los activos totales expresados en pesos constantes del 92 apenas se conservaban iguales es decir \$900 mil millones de pesos.

Sin embargo, ya en el 2002 las entidades del Subsector en general empiezan a dar signos de recuperación al presentar incrementos en el valor de sus activos totales en pesos constantes del 1992 con relación a los tres años inmediatamente anteriores por ejemplo.

Al comparar las variables número de entidades y de asociados al cierre de los años 1997 y 1999 se puede ver que el número de entidades disminuye en 2.348 y el número de asociados en un 1.041.000 personas; mientras que en el año 2002 se nota un crecimiento de 695 entidades lo que quiere decir que el promedio de asociados por entidad durante este periodo era de 127.000 asociados frente al mismo 1998.

Al relacionar el número de asociados y los activos por entidad del Subsector se puede deducir que en 1998 a cada asociado le correspondían 550 millones de pesos y en el 2002 569 millones.

La recuperación del subsector cooperativo así como la del Sector de la Economía Solidaria en general, se debió en gran medida a las políticas generadas por el gobierno quien a través del Congreso de la República expidió la Ley 454 de 1998, la cual permitió corregir varios de los problemas institucionales que afrontaba el sector.

Esta ley no solo avanzó en la determinación del marco conceptual para el Sector Solidario sino que también asignó funciones concretas a las instituciones públicas encargadas de promover, controlar y vigilar al sector.

La Superintendencia de Economía Solidaria empezó a funcionar desde el 29 de octubre de 1999 y dentro de sus funciones esta vigilar y controlar a las entidades perteneciente al sector Solidario, Es por ello que la Súper Intendencia ha expedido normas que regulan la constitución y autorización de las entidades que ejercen la actividad financiera, a través de la reglamentación de montos mínimos de patrimonio, excepciones y registro e inscripción ante la Cámara y Comercio entre otras.

Igualmente, ha expedido procedimientos para el control de la legalidad sobre actos de registro y reformas estatutarias que no requieren la autorización previa de la Súper; fijo parámetros para la presentación de estados financieros, legislación de tasa de contribución y tasas máximas de interés a cobrar por las entidades vigiladas.

Adicionalmente, la Superintendencia viene desarrollando desde el año 2000 el proyecto denominado " Investigación estadística, jurídica y financiera de los organismos cooperativos y asociaciones mutuales" con el propósito de depurar la información o base de datos partiendo del cruce de cuentas entregado por el DANSOCIAL y las que dispone la Confederación de Cooperativas "CONFECOOP".

## **CAPITULO 4**

### **IMPACTO DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS**

El análisis de este aspecto se enfoca a través de la participación del Subsector en el comportamiento de cuatro variables fundamentales de la economía a saber: generación de empleo, la participación de los ingresos brutos frente al Producto Interno Bruto del país (PIB), la cobertura de servicios de salud y el balance social del Subsector.

Las empresas de naturaleza cooperativa aparecen en el país formalmente hacia 1930 y pasan por diferentes etapas en su evolución hasta llegar a ser reconocidas junto con otras entidades que funcionan con el criterio de "Sin Animo se Lucro", como "Sector de Economía Solidaria", con motivo de la reforma constitucional de 91.

A partir de esta fecha, el Sector entra en una verdadera etapa de consolidación y desarrollo impulsado por el propio Gobierno Nacional con acciones tales como; la revisión de su marco legal, la redefinición de actividades permitidas, la redefinición y creación de entidades de supervisión y control estatal, el llamado a la creación de empresas para generar empleo, democratizar la propiedad empresarial y el crédito y promover la participación de la población en la generación de riqueza y bienestar social.

De esta manera, a partir del año 1996 han sugerido agremiaciones e instituciones de vigilancia, supervisión y control más eficientes que vienen desarrollando y unificando criterios y sistemas de información universales a través de revistas especializadas, y la presentación de estadísticas únicas y confiables.

Es precisamente este aspecto el que impide que en este capítulo se pueda presentar información y estadísticas homogéneas en su base de datos para el periodo 1992 – 1995. En consecuencia el "Impacto del Sector Cooperativo en el desarrollo económico de país" se analiza con base en el comportamiento de cuatro variables mencionadas durante el periodo 1996 – 2002.

#### **4.1 PARTICIPACION DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAIS**

Este aspecto se analizará con base en los datos estadísticos generados por el DANE sobre el Producto Interno Bruto del País (PIB), como cifra de comparación y de acuerdo con la metodología sugerida por la Confederación Nacional de Cooperativas "CONFECOOP" para medir la participación del Subsector Cooperativo en el PIB. Se ha definido el valor de los ingresos brutos que genera el subsector, tomando como base la información disponible sobre dichos ingresos en CONFECOOP a partir de 1996.

La información, se ha trabajado en pesos corrientes y también en pesos constantes del año 96, lo que puede facilitar algunas deducciones adicionales por parte del lector. En el cuadro 9 se puede apreciar la información pertinente.

La participación en el PIB del Subsector Cooperativo en el año 1996 llegó a ser del 7%, es decir, \$5.8 billones cifras que se trabajan en pesos constantes de 1996, mientras que para el año 1998 fue del 3% que corresponde a \$2.8 billones. Para el año 2000 la participación del Subsector disminuye al 2%, \$1.9 billones.

Los ingresos del Subsector cooperativo se ven disminuidos en gran medida por la recesión a la que se vio sometida, los índices de desempleo que alcanzaron a ser del 20%, la pérdida de capacidad adquisitiva y de ahorro y los altos costos generados a raíz de las quiebras e intervención de algunas de las entidades, en especial las de ahorro y crédito y financieras incluidos los tres Bancos Cooperativos.

De acuerdo con la información proporcionada por CONFECOOP y ASCOOP y la Súper Intendencia de Economía Solidaria, los ingresos del Subsector al cierre de 1999, se derivaron principalmente de actividades de la producción industrial, agroindustrial, comercialización, consumo y salud. Quienes lograron beneficiar no solo a los asociados sino también a personas externas con una mayor equidad en los precios.

En los años 2001 y 2002 la situación del subsector mejora reactivación se evidencia a través de la conformación de nuevas entidades financieras y de trabajo asociado entre otras, con las que se incrementa también el número de asociados y en general todas las actividades. Esta reactivación permitió igualmente que la participación del Subsector Cooperativo en PIB se incrementara del 2% al 3% pasando de \$2.3 billones a \$3.1 billones.

**CUADRO 9 PARTICIPACION DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAIS**

<b>VARIABLES</b>	<b>PIB NACIONAL MILLONES \$ CORRIENTES</b>	<b>INGRESOS COOPERATIVOS MILLONES \$ CORRIENTES</b>	<b>PARTICIPACION DE LOS INGRESOS COOPERATIVOS EN EL PIB %</b>	<b>PIB NACIONAL MILLONES \$ CONSTANTES</b>	<b>INGRESOS COOPERATIVOS MILLONES \$ CONSTANTES</b>	<b>PARTICIPACION DE LOS INGRESOS COOPERATIVOS EN EL PIB %</b>
1996	89,523,824	5,824,490	7	89,523,824	5,824,490	7
1997	119,508,539	5,068,774	4	97,957,818	4,154,732	4
1998	141,326,915	4,102,825	3	98,170,960	2,849,975	3
1999	152,078,154	4,244,957	3	96,916,653	2,705,234	3
2000	175,197,648	3,385,465	2	102,431,523	1,979,354	2
2001	189,525,324	4,309,418	2	102,600,356	2,332,922	2
2002	198,576,681	6,315,288	3	100,467,629	3,195,148	3

Fuente: DANE "INDICADORES DE LA PRODUCCION" Y CONFEECOP "DISTRIBUCION DE ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA". DISEÑO Y CALCULOS DEL AUTOR. 2004

## 4.2 IMPACTO DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN LA GENERACION DE EMPLEO DEL PAIS

Esta variable se analiza confrontando los datos DANE, en su informe "Población Ocupada en Total Nacional por Regiones" , contra la población ocupada por el Subsector Cooperativo según el informe anual elaborado por la CONFECOOP denominado "Balance del sector Cooperativo".

Es conveniente aclarar que el concepto de generación de empleo en el presente trabajo se entiende como la participación en número y porcentaje de las personas que ocupa el subsector Cooperativo en el número total de personas ocupadas en el país.

También es importante precisar que aunque la participación puede parecer relativamente baja, la dimensión social en esta variable es de gran impacto si se asume que cada empleado del subsector pertenece a un núcleo familiar. Esto indicaría que por ejemplo el año 2000, estarían dependiendo económicamente del Subsector alrededor de 300 mil personas de manera directa. En la tabla 1 se presenta la información relacionada con esta variable, seguida de la interpretación y comentarios pertinentes.

**TABLA 1. PARTICIPACIÓN DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO DEL PAÍS**

VARIABLE AÑO	POBLACION OCUPADA (Miles)	POBLACION OCUPADA COOP (Miles)	VARIACION %
1996	14.725	51	0,3
1997	15.174	49	0,3
1998	15.388	44	0,3
1999	15.319	42	0,3
2000	16.321	32	0,2
2001	17.363	52	0,3
2002	16.878	69	0,4

Fuente: DANE "Encuesta Nacional de Hogares" "Población Ocupada Total Nacional por Regiones" CONFECOOP Balance del Subsector Cooperativo" Diseño y cálculos de la investigadora. 2004

La participación del sector Cooperativo en la generación de empleo del país para el año 1996 fue del 0.3%, es decir 51 mil empleados, para los años 1997, 1998, y 1999 la participación del Subsector se mantiene sobre el 0.3%, con 49 mil, 44 mil y 42 mil empleos por año, es importante tener en cuenta que porcentualmente la participación del Subsector no varia, debido



a que el número de personas ocupadas por el subsector disminuye en forma proporcional al descenso que presenta la población ocupada del país.

En el año 2001, la participación del Subsector es del 2%, la cantidad de personas ocupadas en el mismo era de 32 mil, hecho derivado de los efectos de la recesión económica que hemos venido comentando que se deriva de la quiebra, intervención, y fusión de las entidades que sucumbieron ante la recesión que se presentó y que se reflejó principalmente en las entidades de ahorro y crédito y financiera.

A partir del año 2001, el Subsector Cooperativo al igual que el resto del país comienza a mostrar mejoría y de presentar resultados negativos por el decrecimiento en el número de personas ocupadas en los años anteriores, pasa a registrar aumento hasta llegar a 69 personas en el 2002, cifra mayor que las 51 mil personas que mostraba en el año 1966.

#### **4.3 IMPORTANCIA DEL SUBSECTOR COOPERATIVO EN LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA**

Para abordar este tema se hace necesario aclarar los siguientes aspectos:

El Sector salud se encuentra enmarcada dentro del "Sistema de Seguridad Social en Salud" "SGSSS" creado mediante la Ley 100 del año 1993, que apunta básicamente a lograr una mayor equidad, solidaridad y calidad los servicios de salud. Para lo cual contempla por una parte, lograr un mayor cubrimiento y por otra mayor utilización de los servicios de salud.

El aseguramiento de la cobertura en salud se prevee a través de dos parámetros; el primero se refiere a los afiliados al régimen subsidiado, sistema mediante el cual se benefician gran cantidad de Colombianos, principalmente los perteneciente a los estratos 1 y 2 y que se encuentran relacionados directamente con el SISBEN. El segundo se refiere al régimen contributivo que es bajo el cual se encuentran todos los trabajadores afiliados al sistema de salud.

Es de aclarar que La población afiliada al Régimen Subsidiado está asegurada en cuatro (4) tipos de Administradoras: Empresas Promotoras de Salud (E.P.S.), Empresas Solidarias de Salud (ESS), Cajas de Compensación Familiar (CCF) y EPS indígenas.

El régimen contributivo por su parte se encuentra asegurado por las EPS, que provienen igualmente Empresas Solidarias de Salud (ESS), quienes por el número de asociados se han convertido en EPS, las Cajas de Compensación Familiar (CCF) y el I.S.S. Estas entidades igualmente pueden ser privada o publicas.

Las estadísticas de cubrimiento en salud reportadas por el entonces Ministerio de salud, registran para el año 1996, un cubrimiento para 20 millones de colombianos, de los cuales 6 millones eran atendidos por el régimen subsidiado y el resto por el régimen contributivo. Para el año 1997 es de 22 millones, de las cuales 7 millones pertenecían al régimen subsidiado y el resto al régimen contributivo. El cubrimiento para estos años fue del 52% y del 55% respectivamente del total de la población que habitaba en Colombia.

De acuerdo con el balance presentado por la Asociación de Cooperativas al cierre del año 1999 en la revista "Colombia Cooperativa", el cubrimiento en salud que presentaba el Subsector participa en del 7% lo que significa que 1.5 millones de colombianos confían su salud a este sector.

Para el año cierre del año 2002, según las estadísticas generadas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, el número de personas cubiertas en servicios de salud era de 24 millones a nivel nacional, las cuales se encontraban distribuidas de la siguiente forma; 11 millones pertenecían al régimen subsidiado y 13 millones al régimen contributivo.

De los 11 millones de personas beneficiadas por el régimen subsidiado 4 millones eran beneficiarias de empresas solidarias de salud lo que representa el 36%. En el régimen contributivo de las 13 millones de personas de las cuales, el 40% eran atendidas por entidades de origen solidario, es decir 5 millones de personas.

Ahora bien, de los 24 millones de personas cubiertas en salud el Sector Solidario cubre a 9 millones, lo que quiere decir que el 35% del total de esta población recibe los servicios ofrecidos por el Subsector Solidario.

Desde hace 25 años este Subsector de la Economía solidaria se ha preocupado por elevar la calidad de los servicios de salud que reciben los colombianos, que en forma directa ejecuta a través de las EPS del Subsector Cooperativo y de las Asociaciones Mutuales que operen en todos el país.

En forma indirecta lo hace a través de la Federación Nacional de Cooperativas Hospitalarias "REDSALUD", entidad sin ánimo de lucro creada en 1996 y cuyo objetivo ha sido generar estrategias y soluciones al los problemas comunes de los hospitales públicos del país buscando la regulación de precios, la calidad de los medicamentos, y la economía de escala en el suministro de insumos hospitalarios esenciales.

La Federación cuenta con la participación de once de cooperativas del país, cada cooperativa y la federación cuentan para los servicios con gente comprometido que trabaja con filosofía de calidad y satisfacción del cliente, como ya lo mencionamos sus servicios están dirigidos a la comunidad a través de las EPS y de las entidades solidarias que participan en el Régimen subsidiado y contributivo que aun no son EPS.

#### **4.4 IMPACTO SOCIAL DEL SUBSECTOR COOPERATIVO**

La contribución del Subsector Cooperativo en la economía nacional es representativa si se tiene en cuenta que al cierre del año 2002 las 3550 entidades que lo conforman participan en el 3% del Producto interno bruto del país (PIB), emplea al rededor de 69 mil personas y asocia aproximadamente a 1.987.000 asociados.

Aunque las entidades del Subsector Cooperativo ejercen una función importante en la economía del país, es también importante la contribución que realiza a nivel social.

El Subsector cooperativo trabaja cada vez más por proporcionar a sus asociados una mejor calidad de vida y bienestar social a través de la capacitación, recreación, facilidad para el acceso a crédito, adquisición de vivienda e intereses bajos, entre otros. Los beneficios que proporciona este sector se han extendido no solo a los trabajadores si no a sus familias.

El crecimiento del sector solidario se ha dado en la medida en que sus servicios y ventajas han aumentado para cubrir las necesidades de los asociados. Por ejemplo Las cooperativas financiera y de ahorro y crédito han creado nuevas líneas con bajas tasas, buscando beneficiar según el tipo de entidad no solo a los asociados y sus familias sino al publico en general, los cuales en algunas ocasiones no son sujetos de aprobación por las entidades financieras debido al tipo de actividad económica, los bajos ingresos o la edad.

En el campo de la salud por ejemplo realiza programas de vacunación, facilita auxilios para medicinas, tratamientos de alto costo y para tratamientos odontológicos que no cubren las EPS, esta labores entre otras las desarrolla por intermedio de entidad REDSALUD.

Para la recreación el Subsector cuenta con una gran diversidad de sitios y planes turísticos a los cuales los asociados tienen acceso a través cooperativas como COPAVA, JURISCOOP Y COOPETROL, quienes cuentan con sus propias agencias de viajes, las cuales no solamente se limitan a vender tiquetes, sino que, ofrecen paquetes integrales con transporte alimento, en sus propias sedes vacacionales o de otras cooperativas, y tours a lugares históricos y recreativos a precios cómodos y con facilidades de pago.

A nivel de educación el Subsector Cooperativo brinda capacitación formal a través de colegios y universidades de naturaleza cooperativa e informal a través del rubro destinado para educación que es del 20% del remanente tomado de los fondos de educación y solidaridad. Con lo que busca elevar la calidad de vida de los asociados y sus familias, ya que la educación constituye la columna vertebral para el desarrollo social de las organizaciones y para la construcción de comunidad, de cultura y de país.

Adicionalmente, han generado dentro de sus asociados y empleados la cultura del ahorro y se han preocupado por extenderla a sus familias, lo que a la vez genera interés por este Subsector.

Se calcula que en Colombia por cada asociado se benefician por lo menos cuatro personas que pertenecen a su grupo familiar básico. Si tenemos en cuenta que el número de asociados es de 1.987.000 asociados y los trabajadores de este Subsector son 69.000, entonces podríamos decir que se encuentran beneficiadas 8. 224.000 colombianos es decir casi el 20% de la población total del país, sin mencionar todas aquellas que están ligadas con el sector de manera indirecta.

## **CAPITULO 5**

### **PERSPECTIVAS DEL SUBSECTOR COOPERATIVO**

Después de la difícil situación Económica que afronto el país a partir del año 1997; en donde el crecimiento fue de -1.5 y los índices de desempleo y pobreza aumentaron en el 10% agravados por una del estado territorial, pues en amplias zonas del país pasaron a control de la guerrilla con permisividad del gobierno (las zonas desmilitarizadas). La economía hoy empieza a dar muestras de recuperación.

Es evidente que las condiciones al año 2002 han cambiado favoreciendo actividades como la exportación no solo a los países latinoamericanos sino a mercados internacionales, el aumento de nuevas propuestas de proyectos por parte de los empresarios, y se evidencia una mayor sensación de seguridad, un manejo responsable de la economía y crecimiento de la inversión social.

También en el ámbito económico hay que agregar que el sistema financiero ha mostrado una clara tendencia a la recuperación, exponiendo una dinámica positiva en las colocaciones de cartera, en el mejoramiento de la calidad de los activos, en una buena situación de liquidez y en un incremento de los indicadores de rentabilidad.

El crecimiento de la Economía se deriva de las acciones lideradas por el gobierno del presidente Uribe, quien busca la creación de un estado comunitario a través de la Ejecución de cuatro objetivos fundamentales bajo los cuales se encuentra enmarcado el plan Nacional de Desarrollo; Brindar una mayor seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, incrementar la transparencia y eficiencia del estado y construir equidad social.

Para alcanzar la seguridad democrática el Gobierno se plantea como estrategias; el fortalecimiento de las fuerza pública para la recuperación del territorio que se encuentra bajo el dominio de las fuerzas insurgentes y la desarticulación de los grupos que lideran la producción y trafico de drogas ilícitas además del fortalecimiento de la justicia y la atención a zonas de conflicto.

El crecimiento económico Sostenible y la generación de empleo tiene dos pilares fundamentales; la recuperación de la seguridad y el ajuste de las finanzas del Estado a través del impulso al sector de la construcción, la creación del seguro de inflación para créditos hipotecarios, subsidios para compra de vivienda etc.

Así mismo, existe el compromiso para efectuar una reforma institucional en el sector minero, de servicios públicos, de transporte y de telecomunicaciones con el fin de lograr una mayor inversión extranjera, que permita superar los problemas de infraestructura que constituyen un obstáculo en el crecimiento económico.

Para incrementar la eficiencia del estado Colombiano el Gobierno Nacional esta comprometido con una reforma de la administración pública, de las relaciones interregionales y de ordenamiento territorial del país.

La reforma de la administración pública se divide en dos grupos: el primero comprende el rediseño de los ministerios y un ajuste hacia lo que realmente se necesita, el segundo comprende un conjunto de reformas para solucionar los problemas urgentes del estado con el fin de volver a las principales directrices del Estado Comunitario: un Estado gerencial que administre con eficiencia y honestidad y que tenga en cuenta las demandas de la gente.

La construcción de equidad se pretende, en particular cerrar la brecha no solo entre ricos y pobres, sino también entre la ciudad y el campo.

La construcción de equidad gira en torno a tres estrategias principales La revolución educativa, ampliación en la cobertura en salud **y el manejo social del campo, a través de la microempresa y a la Economía Solidaria.**

Dentro de la propuesta política del presidente Álvaro Uribe Vélez, el Sector de la economía solidaria tiene grandes retos, entre los cuales se encuentra fortalecer su institucionalidad y seguir creciendo, El Subsector Cooperativo y en especial el de las Cooperativas de trabajo asociado deben pasar a ser de simples intermediarias, a ser socias en los demás procesos de expansión de la producción de bienes y servicios.

El Subsector Cooperativo es reconocido como herramienta para derrotar la pobreza y generar empleo productivo. Teniendo en cuenta que este

Subsector no tiene afán de lucro individual alguno y combina la agilidad, eficiencia y competitividad, con el sentido social.

Adicionalmente este Subsector es fundamental para mejorar la calidad de vida y cobertura de la educación a mediante la creación de cupos en instituciones pertenecientes a este Subsector. Adicionalmente deberá ayudar a superar el tradicional enfrentamiento entre el Estado y los maestros.

Con respecto al régimen subsidiado deberá reforzar la depuración de administradoras corruptas, politiqueras o ineficientes y no descartar, como ultimo recurso, que esta labor sea asignada exclusivamente a las cajas de compensación y organizaciones Cooperativas.

Dentro de las perspectivas de este sector también se encuentra la función que deberá desempeñar en el proceso de sustitución de cultivos ilícitos a través de la agrupación de campesinos cocaleros y amapoleros en cooperativas que contribuyan con la recuperación del bosque natural.

En cuanto al tema de impulso a la vivienda el estado propone que a través de formas asociativas solidarias, especialmente las Cooperativas y los Fondos de empleados, se otorguen los subsidios de vivienda y se estudien mecanismos de crédito solidario, que se dirijan a grupos de usuarios de bajos recursos que no puedan cumplir con los requisitos para obtener el subsidio. Esta medida permitirá garantizar la participación comunitaria y el cubrimiento a la población que no se encuentra vinculada a las cajas de compensación.

Para el desarrollo de sus nuevas funciones el Sector Solidario y en especial el Subsector Cooperativo cuenta con un enorme potencial social, económico e institucional. De igual manera cuenta con una gran diversidad de organizaciones, amplia cobertura geográfica y sectorial y su capacidad de gestión.<sup>(9)</sup>

---

(9) Resumen de la lectura del Plan Nacional de Desarrollo 2002 –2006 “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO”

## CONCLUSIONES

La primera cooperativa que aparece en Colombia es la número 134 de 1.931. posteriormente aparece la ley 79 de 1.988, luego mediante los artículos 58 y 333 de la Constitución política de 1991 se reconoce la existencia del Sector de la Economía Solidaria y finalmente mediante la ley 454 de 1.998 se consolida y actualiza el marco legal y conceptual que lo regula.

Los organismos de apoyo, promoción y supervisión de la Economía Solidaria están estipulados por la ley 454 de 1998 y son el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria "DANSOCIAL" , la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Fondo de Garantías para las cooperativas Financiera y de Ahorro y Crédito "FOGACCOOP".

Según el parágrafo 2º de la ley 454, son organizaciones solidarias entre otras: las cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas solidarias de propiedad, las instituciones auxiliares de la Economía Solidaria, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas y las empresas asociativas de trabajo.

Según la misma ley las principales clases de entidades que conforman el Subsector Cooperativo son : Cooperativas de Ahorro y Crédito, Financieras , Comercialización, Consumo, Educación, Salud, Educación, Trabajo y Servicios, Transporte y Vivienda.

La crisis económica afrontada por el país en 1997 afectó al subsector cooperativo en gran medida por la liquidación, intervención y fusión de muchas de sus entidades, en especial las de ahorro y crédito y financieras, las cuales representaban el 50% del subsector.

En el 2000 las entidades del Subsector empiezan a dar signos de recuperación debido a la política gubernamental (Ley 454 de 1998), adoptando para corregir varios de los problemas institucionales que afrontaba el sector solidario. Esta ley no solo avanzó en la determinación del marco legal y conceptual sino que también asignó funciones concretas a las instituciones públicas encargadas de promover, controlar y vigilar al sector .



La participación de los ingresos del Subsector Cooperativo con respecto al PIB del país fue del 2% en el año 2001 y del 3% para el año 2002 pasando de \$2.3 billones a \$3.1 billones. Es conveniente recordar que para el año 96 ese indicador fue del 7% es decir de \$5.8 billones.

El año 1.996 la participación de las cooperativas en la generación de empleo fue del 0.3% es decir 51 mil ocupados y para el año 2002 fue del 0.4% con 69 mil. Aunque la participación parece baja la dimensión social de esta variable es de gran impacto. Si se asume por ejemplo, que cada empleado tiene un núcleo familiar de cuatro personas, indicaría que en el año 2002 dependían económicamente del Subsector alrededor de 300 mil personas de manera directa.

Al cierre del 2002 según estadísticas generadas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, el número de personas cubiertas en servicios de salud era de 24 millones a nivel nacional, de las cuales 11 millones pertenecían al régimen subsidiado y 13 millones al régimen contributivo.

De los 11 millones de personas del régimen subsidiado, 4 millones eran beneficiarias de empresas solidarias de salud lo que representa el 36%. En el régimen contributivo de los 13 millones de personas, el 40% eran atendidas por entidades de origen solidario, es decir 5 millones de personas.

En últimas, de los 24 millones de personas cubiertas en salud a nivel nacional el Sector Solidario atendía 9 millones lo que equivale a un 35% de esta población, cifra muy significativa.

A nivel de educación el Subsector Cooperativo brinda capacitación formal a través de colegios y universidades de naturaleza cooperativa e informal a través del rubro destinado para educación que es del 20% del remanente tomado de los fondos de educación y solidaridad. Con lo que busca elevar la calidad de vida de los asociados y sus familias, ya que la educación constituye la columna vertebral para el desarrollo social de las organizaciones y para la construcción de comunidad, de cultura y de país.

Para la recreación el Subsector cuenta con una gran diversidad de sitios y planes turísticos a los cuales los asociados tienen acceso a través cooperativas como COPAVA, JURISCOOP Y COOPETROL, quienes cuentan con sus propias agencias de viajes, las cuales no solamente se limitan a vender tiquetes, sino que, ofrecen paquetes integrales con transporte

alimento, en sus propias sedes vacacionales o de otras cooperativas, y tours a lugares históricos y recreativos a precios cómodos y con facilidades de pago.

Dentro de la propuesta política del presidente Álvaro Uribe Vélez en su Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario", el sector de la economía solidaria tiene grandes retos entre los cuales se encuentra el de fortalecer su institucionalidad y seguir creciendo. El Subsector Cooperativo y en especial el de las cooperativas de trabajo asociado deben pasar de simples intermediarias, a ser socias en los demás procesos de expansión de la producción y servicios.

El Subsector cooperativo es reconocido como herramienta para derrotar la pobreza y generar empleo productivo, teniendo en cuenta que no tiene afán de lucro individual alguno y combina la agilidad, eficiencia y competitividad, con el sentido social.

La superintendencia de Economía Solidaria empezó a funcionar desde el 29 de octubre de 1999 y dentro de sus funciones esta vigilar y controlar a las entidades perteneciente al sector Solidario, Es por ello que la Súper Intendencia ha expedido normas que regulan la constitución y autorización de las entidades que ejercen la actividad financiera, a través de la reglamentación de montos mínimos de patrimonio, excepciones y registro e inscripción ante la Cámara y Comercio entre otras.

Igualmente, ha expedido procedimientos para el control de la legalidad sobre actos de registro y reformas estatutarias que no requieren la autorización previa de la Súper; fijo parámetros para la presentación de estados financieros, legislación de tasa de contribución y tasas máximas de interés a cobrar por las entidades vigiladas.

Adicionalmente la Superintendencia viene desarrollando desde el año 2000 el proyecto denominado " Investigación estadística, jurídica y financiera de los organismos cooperativos y asociaciones mutuales" con el propósito de depurar la información o base de datos partiendo del cruce de cuentas entregado por el DANSOCIAL y las que dispone la Confederación de Cooperativas "CONFECOOP".

## RECOMENDACIONES

Es importante que el subsector cooperativo y en general la economía solidaria aproveche el impulso que el gobierno y los entes económicos del país le están brindando, para convertirse en un agente transformador de la realidad socioeconómica del país como aliado para superar las diferencias sociales de muchas regiones azotadas por la violencia, el bajo nivel de crecimiento económico y las precarias condiciones de desarrollo social.

Es necesario que el subsector cooperativo así como las demás entidades del sector solidario a través de sus agremiaciones fortalezcan el proceso de integración con el propósito de brindar más y mejores servicios a sus asociados y mejorar su competitividad.

Se debe fortalecer y hacer más eficientes los procesos administrativos para evidenciar mejores resultados sobre la gestión empresarial.

Se debe aprovechar la infraestructura tecnológica con que cuenta el sector, para lograr economía de escala, acceder a nuevos mercados y extender la cobertura de servicios en los cuales se desenvuelven este tipo de entidades.

Se recomienda que el sector cooperativo invierta parte de sus excedentes en programas de educación formal de manera directa o a través de convenios con otras entidades.

El gobierno así como los órganos de vigilancia y control, deben unificar los procesos, clase de información e indicadores de gestión, especialmente de carácter contable y financiero; para facilitar mediciones, análisis y comparaciones contra las variables macroeconómicas generales y los demás sectores económicos del país .

Es necesario que los organismos de vigilancia y control del sector solidario establezcan y regulen la creación de cooperativas de trabajo asociado con el fin de que no se utilicen como figuras para evadir la responsabilidad de seguridad social o para conformar empresas de intermediación laboral.

La universidad de la salle podría contribuir con el desarrollo del sector solidario a través de la realización de programas específicos para este tipo de entidades.

## **BIBLIOGRAFIA**

ANALFE. Actualización de normas para fondos de empleados, Colombia, 2004

AVANCE JURIDICO. "Leyes desde 1992 - Vigencia Expresa y Sentencias de Constitucionalidad", Casa Editorial Ltda, Colombia, 17 de febrero de 2004.

BERNAL T. Cesar Augusto. Metodología de la investigación para administración y economía. Pearsan Educación de Colombia, Ltda. 2000.

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION. Colombia se pronuncia sobre el plan Nacional de desarrollo "hacia un estado comunitario" Imprenta Nacional, Colombia 2002

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. "Plan Colombia en balance 1999-2003, Imprenta Nacional, Colombia noviembre 2003.

DEPARTAMENTO NACIONAL ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVAS (DANCOOP). Documentos de economía solidaria. Editora Guadalupe, Bogotá, febrero 2003.

DEPARTAMENTO NACIONAL ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVAS (DANCOOP). Trabajo y economía solidaria estrategia de justicia social y paz . Imprenta Nacional, Colombia 2002.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Revolución pacífica, periodo presidencial 1990-1994, Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO, Colombia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. El salto social, periodo presidencial 1994-1998, Doctor ERNESTO SAMPER PIZANO, Colombia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Cambio para construir la paz, periodo presidencial 1998-2002. Doctor ANDRES PASTRANA ARANGO. Colombia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Hacia un estado comunitario, periodo presidencial 2002-2006. Doctor ALVARO URIBE VELEZ. Colombia.

PINEDA Suárez Carlos julio. Como organizar empresas solidarias eficientes, Ediciones Antropos Ltda. Bogotá.

ROJAS Pardo Alberto. Nueva legislación cooperativa, Bogotana de impresos, Colombia, 1999

URIBE Garzón Carlos. Historia del movimiento cooperativo, Colombia

VARGAS Ruiz Jairo Arturo. Normatividad solidaria, Impresiones Néstor Morales Martínez, Bogota – Colombia, 2003.

**ANEXO**

**LAS 50 COOPERATIVAS MAS GRANDES DE COLOMBIA**

No	NOMBRE DE LA COOPERATIVA	DEPARTAMENTO	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS	ASOCIADOS	EMPLEADOS
1	COOMEVA	VALLE	8.713.499.158.657	685.969.257.412	185.379.901.245	166.036.935.977	171.261	1.210
2	COOPDESARROLLO	BOGOTA	755.891.054.255	715.88.312.692	40.002.411.563	55.136.599.278	3.178	
3	SALUDCOOP	BOGOTA	515.715.573.000	277.101.716.000	238.614.857.000	907.661.339.000	6.924	15.685
4	COLANTA	ANTIOQUIA	343.870.805.318	208.498.027.182	135.372.778.136	901.475.306.379	8.443	3.458
5	UNI. COOP.DE COLOMBIA	BOGOTA	160.562.000.000	66.678.07.000	93.883.953.000	109.226.100.000		6.501
6	CODEMA	BOGOTA	156.719.844.729	68.662.948.865	88.056.895.9864	12.071.480.406		
7	COLMULTRASAN - FINANCIERA	SANTANDER	153.998.184.182	109.774.842.488	44.223.341.694	28.884.109.967	141.753	319
8	COPSERVIR	BOGOTA	132.754.030.616	123.596.915.441	9.157.115.175	430.235.407.616	4.072	4.072
9	JURISCOOP	BOGOTA	131.756.489.934	47.481.207.433	84.275.282.501	27.982.345.415	29.677	329
10	ASEGURADORA SOLIDARIA	BOGOTA	128.112.037.910	86258.571.230	38.854.466.680	210.436.052.320	14.000	418
11	COOPTRAISS	BOGOTA	128.110.930.636	80.329.666.422	47.781.264.214	22.071.123.076	11.710	155
12	COPIDROGAS	BOGOTA	113.505.423.407	72.092.160.519	41.413.082.888	317.746.239.523	1.974	451
13	LA EQUIDAD VIDA GENERALES	BOGOTA	99.376.893.710	57.907.525.230	46.469.368.480	116.372.342.470	1.361	202
14	CANAPRO	BOGOTA	98.879.001.809	45.425.148.441	58.453.853.368	25.555.424.630	29.543	90
15	COOP. J.F. KENNEDY	ANTIOQUIA	90.700.077.780	59.317.764.750	31.382.313.030	19.239.372.930	40.500	150
16	CONFIAR	ANTIOQUIA	88.704.122.800	71.460.842.660	17.243.280.140	20.201.057.030	43.309	209
17	COTRAFA	ANTIOQUIA	770.774.000.000	57.529.000.000	20.245.000.000	18.944.000.000	35.534	236
18	FARMACOOOP	BOGOTA	76.913.899.387	68.970.166.677	7.223.732.710	74.113.068.394	388	388
19	COOPETROL	BOGOTA	69.544.100.888	37.910.687.632	21.643.413.256	14.265.317.699	9.626	116
20	CFA	ANTIOQUIA	65.053.200.450	57.030.834.210	8.022.366.240	14.236.738.490	34.331	200
21	COOPSERP	VALLE	59.144.159.932	3.141.347.892	40.002.812.040	13.267.998.281	16.196	106
22	COOLECHERA	ATLANTICO	59.080.966.424	32.934.353.410	26.150.613.014	129.385.736.461		
23	COOPCENTRAL	SANTANDER	57.861.685.110	52.520.483.910	5.341.201.200	16.508.355.410	11.515	122
24	COEDUCADORES	BOYACA	51.870.499.338	32.537.845.839	19.333.647.499	11.696.630.084	7.694	54
25	COPETRAN	SANTANDER	50.522.703.026	27.403.723.709	23.118.970.317	20.187.228.141	5.572	534
26	COOTRAEMCALI	VALLE	45.800.766.184	29.787.716.857	16.013.049.327	3.985.870.208	3.946	79
27	COMEDLA	ANTIOQUIA	45.581.692.886	23.129.612.670	22.452.080.216	7.454.618.600	1.769	34
28	COOSALUD E.S.S	BOLIVAR	44.574.530.000	33.509.125.000	11.038.378.000	218.748.126.000	19.671	462
29	COASMEDAS	BOGOTA	44.521.112.875	24.235.982.412	20.285.130.463	9.823.437.473	4.776	137
30	COOPETRAN	ANTIOQUIA	44.059.318.699	11.940.689.585	32.118.629.114	71.616.277.698	2.727	112
31	COOP.TRABJ. U. NACIONAL	BOGOTA	42.612.412.669	33.335.447.670	9.176.964.999	5.045.022.012	9	35
32	COMENTE	BOGOTA	39.593.693.245	38.341.918.171	1.252.045.074	10.065.231.096	30.070	30
33	COOPETRABAN	ANTIOQUIA	38.253.216.682	26.375.650.367	11.877.566.315	7.114.797.891	12.380	110
34	COMPARTA E.S.S	SANTANDER	37.753.328.000	30.391.167.000	7.362.161.000	118.884.173.000	3.443	392
35	COACUEDUCTO	BOGOTA	36.933.043.606	18.951.183.943	17.981.859.663	6.036.979.820	44.763	28
36	CONSUMO	ANTIOQUIA	34.973.179.321	11.882.914.018	23.090.265.303	61.820.649.988	22.980	252
37	COOPSERVIR	N.DE SANTANDER	34.579.050.928	23.562.744.132	11.016.306.796	6.761.470.728		35
38	COOP. DE CAFICULTORES	ANTIOQUIA	33.383.776.015	15.561.408.005	16.822.368.000	73.389.316	12.418	
39	COOPANTEX	ANTIOQUIA	33.215.408.110	20.330.174.759	12.885.233.351	6.485.695.424	44.415	51
40	UTRAHUILCA	HUILA	36.060.704.272	13.818.355.192	19.242.349.080	5.921.870.736		63
41	COOP. GRUPO CARVAJAL	VALLE	32.943.596.652	13.928.374.782	19.015.221.870	4.795.168.874	4.479	37
42	COOPSERFUN	BOGOTA	32.118.528.343	10.188.925.752	21.930.132591	21.796.307.422	42	132
43	DROFARCO	ATLANTICO	31.693.631.908	31.630.482.531	63.149.377	45.604.095.809		
44	COEDUMAG	MAGDALENA	31.689.029.065	7.522.756.724	24.166.272.341	6.764.168.851	5.788	21
45	COOACEDED	BOLIVAR	31.514.123.094	4092.672.434	27.421.450.660	6.189.457.296	6.175	37
46	COOMULDESA	SANTANDER	31.279.611.051	22.352.449.542	8.927.161.509	6.353.322.813	15.673	102
47	COOMULTRASAN-MULTIACTIVA	SANTANDER	30.952.868.112	13.370.753.918	17.622.115.194	51.805.581.403	138.926	404
48	FINCOMERCIO	BOGOTA	30.710.365.419	20.716.019.792	9.994.356.627	6.350.176.310	25.567	81
49	CREDESCOOP	BOGOTA	30.654.081.505	14.396.066.515	16.258.014.990	6.701.541.719	4.833	31
50	COOFINEP	ANTIOQUIA	28.623.308.400	119.131.590.530	9.491.717.870	6.106.345.430	8.438	70
	<b>TOTAL</b>		<b>5,438,114,305,339</b>	<b>3,664,864,085,345</b>	<b>1,773,250,219,994</b>	<b>4,473,686,037,914</b>	<b>1,028,266</b>	<b>37,739<sup>1</sup></b>